¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,392. BUENOS AYRES, LUNES 27 DE OCTUBRE DE 1851.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Mendoza, Octubre 2 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia—

COMPATRIOTAS—

Cuando la República Argentina, sabiamente presidida por el YLUSTRE GENERAL ROSAS, triunfaba de sus inveterados enemigos consolidando su Yndependencia y su celebridad; cuando tranquila y respetada con instituciones liberales y permanentes, se encumbraba magestuosa á la altura de sus destinos; cuando se disponía á recoger los ópimos frutos de su ardiente consagracion á la libertad; en estos momentos afortunados es que, el Salvage Unitario Justo José de Urquiza, levanta el estandarte de la rebelion en la Provincia de Entre-Rios y traicionando los derechos y los mas caros intereses de la República, se vende para combatirla al Gobierno Brasilero, enemigo feroz de nuestra Yndependencia, de nuestro bienestar y de la integridad de las Repúblicas del Plata—

Sí, Compatriotas, el Salvage Unitario Urquiza que colocado bajo circunstancias excepcionales en el Gobierno de Entre-Rios, ha oprimido bárbaramente aquel desgraciado Pueblo; el perverso que traicionó vilmente los intereses sagrados de la Confederacion, en los indignos tratados de Alcaraz; el protervo anarquista, que amparando á los criminales mas odiosos de las dos Repúblicas del Plata, ha formado de ellos, el Salvage Unitario proselitismo que hoy le rodea, ese es el mismo que, ambicionando tiranizar á la Confederacion, se lanza en la senda del crimen, y pretende anublar con horizontes de sangre el cielo claro y hermoso de la Patria—Destituido de antecedentes, obscuro, sin reputacion, sin capacidad ni valimiento; dominado de una ambicion frenética que lo enagena, buscó dentro de la República favor para sus insensatas ambiciones—Pero odiado de los Pueblos que jamás miraron con buena voluntad su nombre envilecido, no halló eco en sus indignas tentativas, ni aceptacion para sus degradados rendimientos—Y rechazado de este modo por el voto uniforme de los Argentinos, buscó en su nefanda venta al Gobierno Brasilero, y en la liga á los Salvages Unitarios, elementos para llegar á su ambicionada elevacion—

Son estos, Compatriotas, los motivos y miras de la odiosa rebelion en que hoy se ha puesto el loco Salvage Unitario Urquiza—Sublevado contra la Confederacion y el Gefe esclarecido que la preside, por el voto unánime y ardoroso de los Argentinos, intenta segregar á la Provincia que despotiza, del cuerpo de la Nacion, y ostentando un bárbaro despotismo la declara desligada por su exclusiva voluntad, del pacto fundamental de la Federacion, que tantas veces juró el malvado obedecer—Desertando cobardemente del Ejército Argentino, pide órdenes en su carácter de miserable esclavo del Gobierno Brasilero, y unido á las hordas de los Salvages asquerosos Unitarios y al Ejército de su amo el Emperador del Brasil, invade la República Oriental, que ligada por lazos poderosos á la Confederacion, consolida cada vez mas los vínculos de su fraternidad—

Aspirando á destruir la nacionalidad Argentina, esta nacionalidad gloriosa elevada sobre tantas víctimas ilustres de la celebridad, llama huestes Brasileras y las excita á que violen el territorio de la Confederacion, abriendo á sus banderas nuestros rios interiores, rios á cuya defensa consagró la República tantos esfuerzos de abnegacion y de heroismo—

Esos son, Compatriotas, los rasgos prominentes con que se muestra á la Confederacion y al Mundo, el titulado Regenerador de dos Repúblicas, que dotadas de esplendentes virtudes, supieron conquistar todas las prendas de la celebridad y de la gloria—Esos son los rasgos que diseñan al aspirante insensato que pretende envolvernos en sangre, con el auxilio extrangero, para ver si surge en medio de las calamidades de la guerra, su espíritu ambicioso y dominante—Reconociendo él mismo la altura de su crímen, la enormidad de su responsabilidad, pretende encubrirlas bajo el vocablo de organizacion, tantas veces profanado por los Salvages asquerosos Unitarios, y abusando de una palabra cuyo sentido ni conoce, se subleva contra la Confederacion y su Ylustre Gefe, contra la autoridad del General Rosas, cuya permanencia al frente de los destinos nacionales, la República ha sancionado ser absoluta necesidad de su existencia y honor—Organizacion, grita el malvado, y anulando la Representacion Soberana del Pueblo que despotiza, rompe por sí solo los pactos indisolubles, que ligan el Entre-Rios á la Nacion—Paz invoca el sangriento tirano, y lleva la guerra á la República Oriental, en medio de la amistad y union existente, poniéndose para colmo de su humillacion á las órdenes de su amo el Emperador Brasilero, y las del titulado Gobierno que forman los Salvages Unitarios en Montevideo—Ynstituciones, exclama el déspota, que incapaz de todo principio, enemigo de toda sujecion, no reconoce otra ley que su voluntad estúpida y sanguinaria.

Compatriotas—En circunstancias tan espectables; cuando un aspirante cobarde y fementido, levanta el estandarte de la anarquía, y pretende arrebataros la Libertad, la paz, la tranquilidad y el bienestar que conquistasteis con tan honrosos sacrificios; cuando un traidor vendido al Gabinete Brasilero, intenta sacrificar la Yndependencia y gloria nacional, bienes hermosos cuya conquista costó tantas vidas ilustres, tantas vidas queridas, á la Patria; cuando un pérfido desertor de la causa Argentina abre al Gobierno Brasilero, los rios interiores de la República, esos rios reservados á la bandera Argentina, y que defenderemos brazo á brazo, obstruyéndolos si preciso fuera con nuestros cadáveres, antes que exponerlos; sabeis que vuestro primer deber es cumplir con lo que os demandan imperiosamente la Patria y la civilizacion—

COMPATRIOTAS—El Ylustre General D. Juan Manuel de Rosas, que con su eminente sabiduría y denuedo, supo en épocas solemnes, consolidar la Yndependencia y Soberanía de la Confederacion, amagadas por coaliciones poderosas; el Ylustre General Rosas, que encadenó siempre á su génio la victoria, para levantar en sus alas esta Nacion á la cumbre de la felicidad y de la gloria, él es quien nos conduce en esta época solemne á exterminar al anarquista infame, al traidor alevoso que intenta erigirse en Soberano y Señor de la República—

Rodeado el General Rosas, de los Argentinos, disponiendo de la Nacion en masa que lo segunda con acendrado entusiasmo, sepultará al insigne traidor Salvage Unitario Urquiza; y escarmentará para siempre al ominoso Gobierno del Brasil, que al fin despues de una guerra cobarde é insidiosa con que por dilatados años nos ha inferido tantos males, se presenta aun mas traidoramente á combatirnos con la pretension de dominar á las Heróicas Repúblicas del Plata—Gloria á la Nacion, Confederales—Dirigidos por el Genio del Gran Rosas, muy pronto presentaremos á la Confederacion los nuevos laureles de gloriosas victorias, y grabaremos con sangre del traidor nefando, y del pérfido Gabinete Brasilero, una inscripcion mas de renombre y de virtud inmortal—

COMPATRIOTAS—Preparados estais para esta honrosa nueva lucha Nacional—Vidas, haberes, fama, todo lo habeis ofrecido mil veces al Gran Rosas; el momento ha llegado de cumplirlo, y el Mundo vá á vernos de los primeros, en las filas de los dignos valientes defensores de nuestra Yndependencia y libertad—

El grito de guerra dado por el Gobierno Brasilero y el de anarquía que lanza el traidor Justo José de Urquiza, resuenan en vuestros corazones, y vuestro juramento de guerra y de exterminio al loco traidor, á los inmundos Salvages Unitarios, y á todos los demas enemigos de vuestra Yndependencia Nacional, resuena ya tambien en las selvas que recorre el desertor infame de la Patria, y en las bóvedas del trono Brasilero—

TAL ES, OCMPATRIOTAS, el deber santo que os impone vuestro honor y ... otros infinitos juramentos en épocas solemnes—A su sagrado cumplimiento vuestro Gobernador marchará el primero, y compartiendo con vosotros todas las consecuencias de esta espléndida resolucion demostrará que corresponde á la confianza que se dignó acordarle este Pueblo virtuoso y valiente—

ALEJO MALLEA—

Está conforme—

ANSELMO SEGURA—

MENDOZA.
Ymprenta de la Gaceta Mercantil de Cuyo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Los Procuradores de número, y los propuestos para las vacantes que existen, de los mismos—

Buenos Ayres, Octubre 3 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Con el mas profundo respeto felicitan á S. E. por su gran patriotismo, demostrado en la determinacion de repeler con las armas las ofensas del pérfido Gobierno Brasilero, y en haberse servido retirar la renuncia y aceptar la continuacion en el mando Supremo de la Confederacion Argentina, y repiten con tal motivo su decidido y entusiasta juramento, de sostener la esclarecida persona de S. E., la Yndependencia, y todos los derechos inherentes á la Nacion, hasta con el sacrificio de sus vidas, haberes y fama—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

Los Procuradores de número, y los propuestos por la Exma. Cámara de Apelaciones, para llenar las plazas vacantes que existen, movidos entusiastamente por las magnánimas y grandiosas pruebas de amor á la Patria que acaba de dar V. E., tenemos el honor de venir, como tantos ciudadanos, á felicitar á V. E., y á nuestra Patria, por las sábias y dignas notas pasadas por V. E. el 18 de Agosto al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica—En ellas se recorren las repetidas ofensas que el pérfido Gobierno Brasilero nos ha inferido del modo mas oprobioso, y faltando á tratados expresos, celebrados por el mismo—Ygualmente se ven el proceder y determinacion honorable y enérgico adoptado por V. E., para repeler tan viles ultrages por medio de las armas, que no las dejaremos hasta conseguir la mas completa reparacion, y satisfaccion de tales ultrages—

La carrera y periodo administrativo de V. E. ha sido brillante y lleno de triunfos—En vano el pérfido Gobierno del Brasil ha comprado miserablemente al loco traidor Salvage Unitario Urquiza, que creyó especular con la renuncia de V. E., y se atrevió con sus amos los salvages asquerosos unitarios, á promover la discordia encabezando la traicion—

El intenso patriotismo de V. E., y la disposicion heróica que siempre ha hecho conocer, de sacrificarse por la felicidad de la Patria, lo resolvieron á desistir de la renuncia del mando Supremo y á aceptar la continuacion en el mando Supremo de la Confederacion Argentina—

V. E. es nuestro Gefe Supremo, V. E. con su sabiduría nos conducirá á la victoria en la guerra contra el pérfido Gobierno del Brasil, y contra el loco traidor Salvage Unitario Urquiza—Por consiguiente el triunfo es nuestro—Al ver la determinacion de V. E., y sabedores todos del uniforme y entusiasta prestigio Nacional con que cuenta V. E., ya los cobardes enemigos de la Confederacion Argentina han recibido su primer derrota—

Felicitando pues á V. E. por el mencionado grandioso suceso, que nos asegura, y es precursor de nuestro mas completo triunfo, y que anonadará las pretensiones del loco traidor Salvage Unitario Urquiza y del alevoso Gabinete Brasilero; recordamos y reproducimos nuevamente el decidido juramento que tenemos prestado en otras ocasiones, á saber: de defender y sostener hasta con el sacrificio de nuestras vidas, haberes y fama la esclarecida persona de V. E., la Yndependencia, y todos los derechos de la Confederacion Argentina—

Dios gue. á V. E. m.s a.s —

Exmo. Sr—

José Valle— Buenaventura Gascon—
Hipólito Velazco— Carlos Wright—
Dionisio Perez— Mariano Vega—
Lino Ferreira de la Cruz—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

La justa y merecida indignacion que ha sublevado en mi ánimo el hecho sin ejemplo en nuestra historia, perpetrado por el loco traidor salvage unitario Urquiza, unido á la logía inmunda y asquerosa de salvages unitarios, y al infame menguado y cobarde Gabinete Brasilero, me ha decidido como verdadero Argentino federal en cuyo corazon late el sacrosanto amor de la Patria, y el celo mas decidido por conservar incólumes su dignidad, soberanía é independencia, á escribir las siguientes líneas, que si V. considera dignas de que vean la luz pública, será un distinguido honor para S. S. S.

Octubre 4 de 1851.

Juan Pico.

Si mis circunstancias, mi posicion social y mi numerosa familia no me habian permitido hasta hoy emitir por escrito mi opinion acerca de la Ylustre persona del Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, y de su digna y honorífica administracion, superando aquellas dificultades, voy á hacerlo á mi modo de ver, expresando con franqueza los sentimientos de que me hallo poseido en vista de nuestros acontecimientos políticos.

La historia de todos los Estados nos ha transmitido siempre en sus páginas hechos célebres y esplendorosos que han sido segundados por inminentes ingenios y colocados en el punto mas conspicuo. Hombres célebres de todas las edades y Naciones hemos visto victoreados por el entusiasmo que han inspirado sus buenas acciones, sus relevantes prendas. Hemos leido con asombro los anatemas de execracion á muerte fulminados con justicia contra los traidores y rebeldes, que olvidando su nacionalidad, y estirpando en su corazon los sublimes sentimientos que inspira el suelo que los vió nacer han puesto en peligro su soberanía è Yndependencia, faltando á sus mas sacrosantos juramentos. Pero todos estos hechos y todos estos hombres han sido admirados, ensalzados ó maldecidos, por ciertas y determinadas clases de las sociedades, especialmente por aquellas á quienes esos hombres y esos hechos han interesado de un modo mas directo é inmediato.

En la historia de nuestra emancipacion del dominio colonial de la España, en que nuestros mayores acometieron la ardua y gigantesca empresa de sacudir el yugo ignominioso que nos habia impuesto un poder extraño, tiránico y usurpador, aparecieron hombres célebres cuyos nombres pronunciamos con veneracion, y que ya ocupan un lugar distinguido en nuestra historia. Pero por grandes que hayan sido los esfuerzos de esos ilustres varones, ellos nos devolvieron una Patria, una Nacionalidad, una Yndependencia que era necesario conservar con honor y con gloria, y que muy luego fué adulterada, desconocida y aun proscripta de entre nosotros á causa de las guerras civiles que produjeron los celos del poder que abrigaban los salvages unitarios y no el espíritu patrio de conservar incólumes los derechos reconquistados con la preciosa sangre de nuestros mayores. Esa valiente empresa necesitaba para complementarse que nuestros derechos, nuestro modo de ser político y social fuese sabiamente cimentado y decididamente sostenido por instituciones análogas á nuestras costumbres, á nuestras tendencias, y á ese espíritu heróico de libertad que la habia inspirado. Al paso que consolidar el órden y el bienestar de la Patria, era necesario hacerlo con todo el esplendor y dignidad que demandaba el distinguido lugar que las Provincias del Rio de la Plata ocupaban en el catálogo de los Pueblos que por sí mismos y con elementos propios habian reconquistado su libertad y merecido con justicia el respeto y admiracion de los demas Pueblos libres de la tierra.

Esta árdua, esta difícil empresa, que mas que ninguna otra exigía un fondo de patriotismo y de honradez á toda prueba, y el puntual ejercicio de todas las virtudes cívicas, no la habíamos visto realizada aun entre nosotros, y sinembargo habíamos corrido un dilatado número de años sumergidos en la mas desastrosa guerra civil, hasta que apareció en nuestra escena política el esclarecido Ciudadano D. Juan Manuel de Rosas, hoy Gefe Supremo de la Confederacion Argentina. A este genio providencial estaba reservado el sellar con su sabiduría y acendrado patriotismo republicano federal esa gigante empresa, conservarnos una Nacionalidad vacilante, y el honor, dignidad y bienestar de la Confederacion Argentina, que los salvages asquerosos unitarios, esos hijos espureos de la América se empeñaban feroces en destrozar. Apenas apareció entre nosotros este genio tutelar de los destinos americanos, la logia inmunda y asquerosa de salvages unitarios, enemigos implacables de nuestra nacionalidad desapareció, y con ella la anarquía y la licencia mas destructoras. El fué el iris de consue-

lo á quien todos los Argentinos federales confiaron gozosos los destinos de su amada Patria, y sus esperanzas todas se realizaron. El consiguió cimentar de un modo firme y con apoyo cierto, los derechos que sus comitentes depositaron en su tino y sabiduría, y bajo su acertada direccion la Confederacion Argentina se presentó ante el mundo radiante de esplendor y de gloria, afianzando su tranquilidad y bienestar interior y colocándose en el exterior digna del respeto y admiracion que inspira una Nacion, que regularizando sus instituciones ha sabido llenar noblemente la mision de un Estado Soberano é Yndependiente.

Estos inmensos bienes que todos y cada uno de los Argentinos ven con sus propios ojos, son debidos solo y únicamente á la sábia y prudente administracion del esclarecido Gefe Supremo del Estado, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas. Bajo la influencia de sus sábias disposiciones, y sostenida por ese espíritu determinado, fuerte y previsor, de que está dotado el esclarecido General Rosas, la Confederacion Argentina salió del caos tenebroso en que quizá la habría sumido para siempre la proterva logia de los salvages unitarios, que sin Nacionalidad y sin Patria quisieron hacer de ella el patrimonio de sus ambiciosas maquinaciones; y este Ylustre Guerrero, este político consumado, afianzó poderoso los derechos de los Argentinos federales conservando, en todo su esplendor y grandeza esa querida Patria, por la que se sacrificaron nuestros mayores con un denuedo y heroismo sin ejemplo. El periodo de su sábia y digna administracion, formará las páginas de oro de nuestra historia política y social, y siempre pronunciaremos con orgullo y veneracion el nombre de este esclarecido Argentino, de este digno Magistrado, del primer Patriota de nuestro siglo, que nada mira sino la salvacion de su tierra, y á quien todos los hombres de corazon han confiado sus destinos y su porvenir.

En todos los ángulos de la Confederacion Argentina se repite su nombre en medio de las aclamaciones mas entusiastas, y los víctores que tan justamente se merece, no son los víctores de un partido, de una pequeña fraccion de los Argentinos, como traidoramente suponen los salvages asquerosos unitarios; son los víctores de la Nacion en masa, los víctores de una patria agradecida, que le debe su salvacion y su gloria, y cuyo valioso porvenir se halla identificado desde muy atras con la persona de su Ylustre Gefe. Respondan de estos conspicuos hechos la historia administrativa del Gran Rosas, nuestra tribuna, y nuestra prensa periódica, enriquecida é ilustrada con las brillantes y patrióticas producciones de nuestros mas célebres oradores; ese pronunciamiento público y solemne de todo un pueblo que lo aclama y reconoce como su salvador; como el Génio único que la providencia ha enviado entre nosotros para que nos conserve la dignidad de libres que nuestros mayores nos legaron, y respondan finalmente esos imperecedores monumentos de honor y de gloria para la Confederacion Argentina los primeros y los únicos mas preciosos que conocemos en la historia de nuestra Yndependencia y Libertad, esa nota de 18 de Agosto al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de Su Magestad Británica, Honorable Caballero D. Henrique Southern, y la de 15 de Septiembre dirigida á la Honorable Representacion de la Provincia. Ellas son los mas elocuentes comprobantes del grande patriotismo, y elevados sentimientos republicanos, del Gran Patriota, del Grande Americano D. Juan Manuel de Rosas. En esos dignos y honoríficos documentos se descubre toda la grandeza, tada la magnanimidad, toda la nobleza de su alma, al paso que nos manifiestan tambien ese tacto fino en política y esa firmeza heróica y republicana precursora de grandes é importantísimos resultados. Esa nota de 18 de Agosto que compila de una manera sucinta pero exacta el cúmulo de ofensas que ha inferido á la Confederacion Argentina, ese desleal, infame y corrompido Gabinete del Brasil, faltando á sus mas sagrados compromisos á la fé de los pactos y à la ley y dignidad de las Naciones, nos revela tambien la conducta noble y moderada del Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, y su patriótica firme resolucion de no permitir que ningun poder extraño pretenda ni aun en sueños ajar impunemente los derechos que sus conciudadanos le han confiado, y que á la faz del mundo ha prometido conservar incólumes, y que lo cumplirá, con dignidad y bizarría.

Esta garantía la tenemos consignada en el documento mas digno de un verdadero republicano federal, que todo lo pospone á la salvacion è Yndependencia de su amada Patria; en la preciosa nota de 15 de Septiembre último. En ella se deja ver que su existencia es la existencia de la Patria; que sus mas fervientes votos son por su prosperidad, y que si algun dia solicitó con ahinco retirarse de la vida pública fuè porque consideraba que los destinos, y el porvenir de la Confederacion Argentina, se hallaban asegurados. Hoy desde que entre nosotros se produjo el inesperado fenómeno de la aparicion del loco traidor salvage unitario Urquiza, que degradándose vilmente, renegando de su religion y de su Patria, desconociendo los beneficios y elevacion en que lo habís colocado el Grande Héroe de la Amèrica, el Sr. General Rosas, se unió al resto inmundo y asqueroso de salvages unitarios, y lo que es aun mas degradante y villano, se vendió vilmente al oro del Brasil, volvió el Ynvicto y Magnánimo General Rosas á aparecer entre nosotros ofreciéndose todo en las aras de la Patria, como lo hizo en 1820, 1829, 1833 y 1839, en que á esfuerzos de su heróico denuedo y acrisolado patriotismo, extirpó la hidra de la anarquía, y con su poderoso brazo salvó su moribunda Patria del lodazal inmundo á que pretendían arrojarla los degenerados salvages asquerosos unitarios.

La defeccion, la horrenda traicion del renegado infame loco salvage unitario Urquiza, es uno de aquellos acontecimientos que no tienen ejemplo en nuestra historia. Un menguado, un vil aventurero, un hombre oscuro, sin antecedentes que lo recomienden, que se subleva traidoramente contra su salvador y benefactor, nos descubre que su alma es tan ambiciosa y tan negra, como el estandarte de rebelion que ha enarbolado. Organizacion! regeneracion! proclama; y ¿qué valor tienen estas palabras en la boca de un renegado traidor, que vende á sus amigos, se une con los enemigos que no há mucho que ha combatido, no por sí, porque un ente de esta naturaleza nada es capaz de hacer por sí mismo, y despues de este proceder criminal y detestable, se vende al vil oro extrangero, al pigmeo è insignificante Gabinete del Brasil? ¿qué organizacion, qué regeneracion pretende? ¿no se halla que la Confederacion Argentina no se halla bien, y perfectamente organizada bajo la sabia administracion del esclarecido Americano, el Ylustre General Rosas? Respondan de ello sus instituciones sabias y protectoras, su industria, su comercio, su navegacion, los monumentos públicos que ha construido á despecho de sus mas feroces y encarnizados enemigos; respondan tambien sus relaciones y dignidad en el Exterior, y digan, si una Nacion que entretiene digna y sabiamente sus relaciones con las Potencias Europeas, no se halla sabia y dignamente organizada.

¿Y sería por ventura el renegado traidor salvage unitario Urquiza, y el infame vil y fementido Gabinete Brasilero el organizador de nuestra querida tierra? ¿Puede conciliarse la organizacion con la traicion, con la anarquía y el vandalage? Solo seres estúpidos y degradados, como el infame traidor Urquiza y el vil y asalariado círculo que lo rodea, han podido formarse una quimera semejante. Nuestra querida tierra, nuestra amada patria, la patria de nuestros mayores, por la que derramaron su preciosa sangre, amenazada hoy por una turba de locos vendidos á un poder extraño! Ah! miserables!! No hay un solo Argentino de corazon, que no os maldiga, y os excecre, ni palabras bastantes á significar la justa ira de que se hallan poseidos contra vuestras tenebrosas maquinaciones. Todos ellos preparan ya sus lanzas con brazo vigoroso para hundiros en el infierno, á que perteneceis, y destrozar con vosotros ese lunar inmundo de la América; ese fementido y cobarde Gobierno del Brasil. No hay un solo Argentino que no tenga antecedentes honrosos de sus mayores, y que no haya jurado sostener su memoria con gloria y dignidad, sacrificándose en las aras de su amada Patria. Os engañais, miserables, si unidos al extrangero buscais simpatías entre los Argentinos de corazon. Os engañais, porque todos os detestan, y os maldicen, y esperan ya con ansia el momento de probaros, con la punta de su acero, la justa y merecida indignacion que les ha inspirado vuestra loca traicion, vuestra infame venta al extrangero. Temed ya el castigo ejemplar que os depara la Providencia, y que no tardareis mucho en recibir. Afrontad, si podeis, la magnánima presencia del Héroe Americano que tenemos á la cabeza y que nos conduce á la victoria. Hoy, como siempre, Esclarecido General Rosas, nuestra amada Patria os deberá su salvacion, y nuestros mayores, y nosotros bendeciremos la mano poderosa que la Providencia nos ha enviado, para custodiar y defender los destinos Americanos.

Juan Pico.

Revista de Periódicos Nacionales.

Tenemos la complacencia de insertar á continuacion el Programa que debe observarse en la noche del 28, en el suntuoso baile que el Comercio Argentino de Buenos Ayres, dedica á la estimable hija de S. E. el Gefe Supremo del Estado.

En la noche del Martes quiso la Comision ensayar la iluminacion de los salones del Coliseo, y con este motivo fueron invitadas algunas familias, pero á pesar de esta invitacion privada, muchas otras fueron advertidas, y los espléndidos salones contuvieron una concurrencia como de 1,000 personas, durante dos horas que duró la experiencia. Esto ha inducido á la Comision, segun sabemos, á disponer que en las noches del 30 del corriente y 1.° del entrante, queden los salones abiertos é iluminados con el mismo esplendor, que en los momentos del baile, para que puedan visitarlos las personas que no asistan al festin. Aplaudimos esta resolucion digna de los caballeros que componen la Comision.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

PROGRAMA
DEL BAILE DEDICADO A LA SEÑORITA
Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra,
POR EL COMERCIO NACIONAL DE BUENOS-AIRES.

Ynvitacion.

Ocho dias antes del que se señale para dar el Baile, la Comision Directiva se presentará en casa de S. E. el General Rosas á invitar á la Señorita Doña MANUELITA.

Ynmediatmente despues, se repartirán las tarjetas de invitacion, sirviendo cada tarjeta para una sola persona. Las tarjetas de Señora serán de distinto color y tamaño á las de hombre. Al repartirlas se rogará á las personas invitadas que las devuelvan con anticipacion en caso que no piensen asistir.

Las tarjetas serán presentadas por los concurrentes á la Comision, que recibirá á la puerta de la casa.

Recibimiento.

Las Comisiones reunidas hasta el número de treinta personas, estarán precisamente en la puerta de entrada á las 9 de la noche.

A medida que las familias se vayan presentando, individuos de la Comision acompañarán á las Señoras *hasta la puerta* del Salon de Tocador, y esperarán allí á que las Señoras salgan; entonces las conducirán al Salon del Baile.

La Señorita Doña MANUELITA y su comitiva, será acompañada en el mismo órden por el Presidente, y colocada en el Salon en el lugar de distincion que está destinado para ella.

Al presentarse la Señorita Doña MANUELITA en el Salon, la orquesta ejecutará la *Marcha Nacional* y el Himno *Loor Eterno.* Entonces dará principio el Baile.

Los caballeros dejarán sus sombreros y capas en la pieza destinada para esto, tomando allí un billete numerado. Yguales billetes se darán á las Señoras para reclamar despues sus chales y demas.

Baile.

El Salon estará dividido en cuatro secciones, y dos bastoneros cuidarán del órden en cada una de ellas. Los bastoneros llevarán un lazo de cinta punzó en el brazo izquierdo.

Una gran tarjeta colocada al frente del palco de la orquesta, anunciará lo que ha de bailarse.

Ambigu.

A la 1 en punto entonará el Coro el Himno dedicado por el Comercio á la noble hija del Gefe Supremo del Estado, y se abrirán las puertas del Salon del Ambigú.

Anticipadamente los bastoneros repartirán á caballeros tarjetas de entrada al Comedor para que cada uno conduzca á la mesa una Señora á quien atenderá durante la cena.

Algunos Señores designados por la Comision pronunciarán brindis alusivos à esta festividad.

Luego que dejen la mesa estas Señoras, entrarán otras tantas conducidas por caballeros á quienes se habrá dado billetes de entrada durante la permanencia de los primeros en el Comedor. Así sucesivamente serán llevadas á la mesa todas las Señoras.

En seguida de ellas entrarán á cenar los caballeros, con tarjetas de entrada, repartidas oportunamente. Durante todo el servicio deberá reinar el mayor órden, guardando en los brindis el decoro y la moderacion que exige la presencia de la hija de S. E. y del bello sexo Argentino.

Retirada.

Cuando la Señorita Doña MANUELITA se retire, acompañada en la misma forma en que fué recibida, ejecutará la orquesta los Himnos Nacional y Loor Eterno, y terminará el Baile.

Las Señoras y caballeros ocurrirán con los billetes que recibieron á su entrada, á recoger los objetos que les pertenezcan.

Carruages.

Para llegar á la casa del Baile, los carruages vendrán por la Plaza de la Victoria y la calle "Reconquista," y luego pasarán á la Plaza "25 de Mayo" donde se formarán en órden á los costados de la Recoba.

Al retirarse entrarán por la Plaza "25 de Mayo" y seguirán por la Plaza de la "Victoria" y calle "Reconquista."

El órden estará cuidado exteriormente por vigilantes de Policía á pié y á caballo.

(Del *Diario de la Tarde* en esta ciudad, fecha 24 del corriente.)

Revista de Periódicos Europeos.

La guerra del Brasil a la Confederacion Argentina.

El Nuevo Mundo ha llegado ya casi á rivalizar con el Antiguo de la tenebrosa edad media en la fiereza de sus feudos y en el espíritu sanguinario de dominacion y conquista, con que se ha hecho ya notable su carrera juvenil. Vamos á entrar en medio siglo de una continua guerra que ha ardido de Norte á Sur en aquel vasto continente; desde Méjico, desmantelado de una mitad de su territorio, hasta los Estados del Rio de la Plata, amenazados hace tiempo con el odioso yugo extrangero y absorcion ó pèrdida de nacionalidades. Estos Estados que durante quince años han mantenido una lucha tan gloriosa en defensa de su independencia nacional, y que por el tratado Lepredour con la Francia se creía habian llegado al fin á una terminacion feliz de sus contiendas, son los que vuelven á reclamar nuestra atencion y despertar nuestros intereses por una nueva é inesperada posicion en sus negocios. No precisamos decir á los lectores del *Heraldo* que la ratificacion de aquel tratado, despues de haber sido aprobado en todas sus partes por una comision *ad hoc* de la Asamblea Nacional, se ha suspendido, y que esto ha sido por la única razon de que precisamente en aquel momento, cuando solo faltaba el último acto de forma y de sancion, se recibieron noticias de la pèrfida defeccion, de los Gobernadores de dos provincias Argentinas y determinacion del Brasil de unirse con ellos para fines que le son propios.

Un contemporáneo nuestro que pasa por una especie de autoridad en los negocios del Brasil, ya que no por un expositor de su política, nos ha dicho recientemente "que los sucesos iban tomando un aspecto serio en el Plata; frase de una ambigüedad bien supérflua, visto que hace ya algun tiempo que todo el mundo sabe que el Almirante Grenfell al servicio del Brasil, con una escuadra de buques de guerra está en las aguas del Rio de la Plata y del Uruguay, y por cierto, no en ninguna mision de paz, puesto que segun las últimas noticias estaba tratando con los enemigos mas acérrimos de Buenos Ayres y de Oribe, Presidente de la banda Oriental.

Es cierto que ninguna declaracion se ha hecho por parte del Gobierno del Brasil, ni han empezado operaciones por tierra en concierto con las que tienen lugar por agua; pero el ejército del Brasil se concentraba en Rio Grande dispuesto á avanzar por las fronteras de la República Oriental, y segun se afirma, lo único que se esperaba para obrar era que llegase un cuerpo de auxiliares Alemanes. Es cosa sinembargo, que no parece clara, si estas tropas han de despacharse al Rio Grande para aumentar el número y estimular el valor del cuerpo principal bajo el conde Caxias, comandante en gefe Brasilero, ó si se han de detener en servicio interno en el Janeiro, su puerto de arribo, para sostener el actual desacreditado ministerio Portugues contra la poblacion Brasilera descontenta; y ya se indica de allí casi con certeza que este último será su destino mediante la ausencia de todas las fuerzas regulares en el Sur, que han dejado la capital *enteramente sin* guarnicion. Ademas ¿ de que uso podrá ser la pesada *infantería Alemana* para una campaña de guerrillas en las interminables Pampas del Plata y Uruguay, sino para ser cortadas y derrotadas sin remedio por los intrépidos gauchos de Rosas, como lo fueron las legiones de Franceses è Ytalianos bajo Rivera en la memorable batalla del Arroyo Grande?

Fué, pues, con sorpresa acompañada del mas profundo sentimiento, en union con nuestros compatriotas de todas opiniones políticas y toda la Europa civilizada, que supimos por la primera vez hace algunas semanas, ó por mejor decir, á la llegada de la penúltima balija, que se habian suscitado cuestiones irreconciliables y que era inminente un rompimiento entre el Brasil y la Confederacion Argentina.

El espíritu filantrópico de la Gran Bretaña se regocijaba á la sazon del laudable propósito con que el Brasil sacudiendo al fin las trabas de inveterados errores y despertando al instinto de la humanidad acababa de hacer el sacrificio glorioso de esos sórdidos intereses que tanto tiempo retardaron su prosperidad y demoraron sus progresos; y cooperaba por la primera vez con medidas positivas y enérgicas á la supresion del detestable tráfico de esclavos en sus mismas costas. Toda la prensa de Ynglaterra hizo en coro su elogio, y entre ella, el *Morning Herald,* que por tanto tiempo y tan de carazon defendia la causa de la abolicion del infame tráfico con constancia, fuè uno de los principales. Así, pues, nos causó la mayor pena el ver que el Brasil cesaba en la guerra de esclavos para llevar las armas triunfantes de la filantropia contra otros paises donde la esclavitud, si existió alguna vez, había dejado de reinar por cuarenta años, y esto espontáneamente; contra vecinos que hablan casi la misma lengua, y con quienes la raza que domina en el Brasil tiene conexion de linage. Sobre el orígen y objetos de esta extraña guerra nada sabía el mundo todavía, á no ser por las revelaciones especiales è ingeniosas de nuestro contemporáneo á quien nos hemos referido. Podríamos quizá en el curso de los sucesos habernos imaginado posible una guerra de ambicion por aumento de territorio y para subyugar un pueblo; una guerra para repeler una agresion no provocada, ó para vengar insultos á la bandera nacional; ó en fin, por suponer un caso extemo, que casi es imposible, una guerra para hacer prisioneros blancos que reemplacen en el Brasil á los esclavos negros, cuyo número va gradualmente minorando. Pero todas estas fantasias habrían sido la idea mas extravagante que pudiese flotar en la cabeza de un poeta. Ymagínese nuestra sorpresa y el asombro general cuando se nos ha dicho por una persona que sin duda está muy impuesta en secretos de estado "que el CASUS BELLI *proviene de la captura ilegal de nada menos que de* 800,000 *cabezas de ganado* hecha por partidas del ejército de Oribe [forrageadores] que en las fronteras del Rio Grande se han olvidado de observar las leyes del *meum* y *tuum.* Si esto fuese asi (y quien se atreverá á dudar de la excelente afirmacion que se hace de este hecho?) la guerra actual, propiamente hablando, deberá llamarse la guerra *bovina* del Brasil. Ella puede probablemente envolver un valor en cueros secos y salados y en *tasajo* ó carne podrida para negros, igual en libras esterlinas al precio del ganado. Esto formará sin duda una suma pesada digna de figurar con gracia aun en el *Relatorio* mas florido de la *fazenda* Brasilera. Diremos, sin embargo, y desde luego, que si se debe, es preciso que se pague; pero esto supone y requiere que se haya hecho reclamacion y se hayan presentado cuentas, porque ningun Estado, lo mismo que individuo alguno paga libranzas á la vista sin relacion de bultos ó efectos especificados y entregados, ó sea tomados, si se quiere. Ahora bien, segun los papeles de Buenos Ayres semi-oficiales, jamás se ha hecho semejante reclamacion contra Oribe, ni se ha hablado una palabra de ella sino muy poco tiempo antes que el Enviado de Buenos Ayres, General Guido, pidiese sus pasaportes y se retirase del Janeiro; es decir, de muy pocos meses á esta parte, presentándola el Brasil como contra-cuenta ó descargo á la reclamacion del Enviado por la agresion á mano armada del Baron de Yacuhy en el territorio Oriental. Entretanto, hacía ya como doce años á lo menos que existía la guerra en el Estado Oriental entre Oribe, auxiliado por las tropas de Rosas, y el Gobierno de la Ciudad de Montevideo ayu-

dado por las fuerzas de mar y tierra del poder Europeo; y es durante aquel tiempo solamente que Oribe ha podido capturar y llevarse tales escuadrones de ganado cuando perseguía á Rivera, antiguo aliado y protegido del Brasil hasta las fronteras del territorio Brasilero del Rio Grande, donde Rivera buscó y tuvo asilo mas de una vez en sus repetidas derrotas y fugas; lo que nos lleva á una fecha de seis años atras, lo mas corto. Resulta, pues, que en cinco años el Brasil ha estado callado en tan monstruosa é inusitada queja de ganado, y cuando despues de este plazo y este crédito de cinco años que nadie le había pedido, aparece al fin hablando de este reclamo, debía naturalmente suponerse que hubiese presentado un *catálogo razonable de estancias* que habían sido saqueadas, á razon de tantas mil cabezas cada una, junto con las demandas, firmas y juramentos de los perjudicados Tomas el Tonto y Lucas el Loco estancieros. Mas segun vemos en los diarios de Buenos Ayres, semejante cuenta ni se ha pasado ni siquiera se ha ofrecido pasar hasta ahora; no consta que se haya hecho al General Oribe la mas mínima indicacion de tener que pagar en masa la cuenta que no ha visto.

El Brasil tan abundante de hombres y dinero, segun parece, prefiere gastar cinco millones de pesos y exponer veinte mil hombres á una ruina posible para hacer ejecutoria una reclamacion que si fuese justa, ha debido ser propiamente explicada y deducida, y en cualquier caso puede ser ajustada en equidad, ocurriendo, como es de uso, á la mediacion ó arbitramento imparcial de un tercer poder. Esta mediacion se ha ofrecido desde luego por el Vizconde Palmerston, como era un deber del noble Lord hacerlo en virtud de que por el artículo 18 del tratado entre Buenos Ayres y el Brasil de 1828, negociado por Lord Ponsonby, la Gran Bretaña está, segun el espíritu ya que no por los tèrminos precisos, constituida por mediadora en caso de futuras diferencias entre los dos Gobiernos. Dicho artículo concluye de este modo:—"Si lo que no es de esperar, las altas partes contratantes no llegasen á ajustarse en dicho tratado definitivo de paz, por cuestiones que puedan suscitarse, en que no concuerden, á pesar de la mediacion de *Su Magestad Británica*, *no podrán renovarse las hostilidades entre la República y el Ymperio* antes de pasados los cinco años estipulados en el artículo 10; *ni aun despues de pasado este plazo las hostilidades podrán romperse sin previa notificacion* hecha recíprocamente seis meses antes *con conocimiento de la potencia mediadora*."

Ygnoramos que esta notificacion se haya hecho por una ú otro parte, aunque el Brasil tiene ya su escuadra en actitud hostil en las aguas del Uruguay.

Que la mediacion ofrecida por Lord Palmerston ha sido prontamente aceptada por Buenos Ayres, es un hecho que consta por los avisos anteriores confirmados ahora por la última balija que ha traido, segun se asegura, el acto formal de aceptacion. Al mismo tiempo el Brasil pretende eludir y rehusar su adhesion á la mediacion que es señal bastante evidente de mala causa y de intenciones reservadas (arrière-pensée) que serán desenvolviendo despues. Seguramente, no puede considerarse por mengua á la dignidad de un pequeño imperio como el Brasil, el que sometiese el caso de sus alegadas ofensas y reclamos enormes al conocimiento de un tribunal imparcial; cuando los mas grandes Estados de la Europa, y la Ynglaterra uno de ellos, no se han sentido humillados en referir sus reclamaciones y quejas mas de una vez á la arbitracion de algun otro poder desinteresado; y han acordado comisiones mixtas que examinasen los reclamos, oyesen á las partes y diesen sentencia despues de las pruebas suficientes. Mas segun los antecedentes esta ruin fantasma de la legion *bovina* capturada no es otra cosa que un pretexto inventado para cubrir otras quejas sustanciales, ó quizá otros proyectos mas siniestros: Sic vos non vobis fertis aratra boves.

Es evidente que la Gran Bretaña no puede tener sino un interés comun entre el Brasil y Buenos Ayres como amiga de ambos igualmente, y como que tiene con cada uno de ellos las relaciones mas íntimas de comercio, segun trataremos de demostrarlo en otra ocasion.

(Del *Morning Herald* en Londres, fecha 19 de Agosto último.)

ROMA Y LA FRANCIA.

Hemos publicado en nuestro número de este mes, un artículo de la *Gaceta de Breslau*, que daba algunos detalles sobre la union de los gobiernos absolutos de la Ytalia contra la Francia y el Piamonte. Hallamos hoy, en el *Piloto de Londres*, un documento diplomático de la mas alta importancia; es una nota confidencial dirigida por el gobierno pontifical, al gabinete de Viena, que confirma plenamente las aserciones de la *Gaceta de Breslau*.

Em. Hubaine.

Hé aquí ese documento:

"La Francia está expuesta á nuevos desórdenes políticos de una naturaleza que pueden comprometer la paz y la seguridad de la Europa entera.

"Considerad por una parte las tendencias del presidente, que quiere á todo precio una prolongacion de poder, por la otra la division de sus rivales y la resolucion de resistir al partido republicano; en seguida las cuestiones accesorias que pueden originarse de la proposicion de revision y de la revocacion de la ley de 31 de Mayo; en fin, la época fatal de 1852, preñada de incertidumbre, de temores, de peligros para los hombres de órden, de excitaciones, de deseos y de esperanzas para los revolucionarios, de agitacion, de luto, de catástrofe para todos.

"¿Podemos, en tal estado de cosas, contar con la potencia protectora como se cree el gobierno frances? ¡Cuantas veces el desengaño mas cruel ha seguido á semejantes ilusiones! ¿No han aprendido todavia los gobiernos europeos por tantas experiencias funestas, lo que cuesta fundar una seguridad quimérica sobre las fuerzas del gobierno frances, que se dejan ganar sin defensa por los acontecimientos que se preparan en este pais? Dejo á un lado la hipótesis de una renuncia del presidente á sus pretensiones, la de la revocacion de la ley de 31 de Mayo, la de la revision de la Constitucion, la de la renovacion de la asamblea, y la de una eleccion á la presidencia, conforme á la Constitucion actual.

"Estas hipótesis que, segun algunas personas, desvanecerían todo pretexto á las intenciones de desórdenes y harian posible el desarrollo pacífico de los acontecimientos, estas hipótesis, digo, para mí son enteramente inadmisibles. Las informaciones que recibe el gobierno de Su Santidad y que debe recibir del mismo modo el gobierno de S. M. Y. sobre la irritacion de los partidos en Francia quitan toda probabilidad á tales concesiones.

"Por otra parte si estas hipótesis se verificaran, semejante cambio de política y el resultado probable de las elecciones francesas contendrían á la vista de los gobiernos extrangeros una amenaza y un peligro que, grave para ellos, lo sería aun mas para los Estados romanos. Si una necesidad imperiosa ha obligado á Su Santidad á aceptar como guarnicion de la capital un cuerpo de ejército frances, el gobierno de S. M. Y. sabe bien cuales presentimientos á ese respecto, han agitado siempre, desde entonces, al gobierno papal.

"En efecto, V. E. sabe que, á pesar de la respetuosa docilidad de los gefes políticos y militares, la presencia de las tropas francesas en Roma, y la especie de influencia que el gobierno frances ha tratado de arrogarse muchas veces sobre los consejos de Su Santidad y sobre la marcha de los negocios públicos, hubieran dado lugar á serias complicaciones, si la firmeza del Padre Santo no hubiera hecho frente á esas tentativas, y no las hubiera detenido con toda la dignidad y toda la independencia de su autoridad.

"Entretanto, no se puede mirar sin horror el abismo en que se hallaría sumergido el gobierno de Su Santidad, si sobreviniera en adelante un cambio cualquiera en la política francesa, sea de una insurreccion victoriosa, sea de un acto de complicidad del ejército frances ó de una revolucion que derribase á los ministros y pusiese en peligro la vida del Padre Santo. Si al contrario los acontecimientos tomaran una marcha regular, si el principio democrático se desarrollara con mas vigor, y si sucediera en Francia otra clase de hombres y de ideas que la que dirige ahora sus destinos, las consecuencias que resultarían de la nueva situacion del ejército frances en Roma no serían menos amenazadoras y menos peligrosas.

"La gran mayoría del pueblo romano es radicalmente corrompida, inerte é incapaz de prestar á su gobierno el menor apoyo, de tal modo que todas las tentativas hechas hasta ahora para despertar un espíritu público y reformar una fuerza indígena suficiente para la seguridad de la capital, han sido completamente infructuosas.

"Las doctrinas que han prevalecido bajo la influencia del gobierno usurpador que se ha hecho durante algun tiempo el apóstol de la corrupcion, y la propaganda revolucionaria continuada despues de su caida en Londres por el titulado comité nacional romano han pervertido de tal modo las ideas y los sentimientos de este pueblo, que en el mismo seno de su capital, el gobierno de su Santidad se vería entregado al odio de todas las pasiones conjuradas contra èl. Pero si fácil es enumerar los peligros, no lo es el indicar los medios de prevenirlos. Sobre este último punto es que el gobierno de su Santidad llama toda la atencion y todo el interés de V. E.

"El medio que ofrecería mas garantías sería ciertamente el abandono de Roma y de los Estados romanos por las tropas francesas y su reemplazo inmediato por un cuerpo de tropas de S. M. el Emperador, pues que el gobierno pontifical está en la imposibilidad de fiarse en sus propias fuerzas.

"¿No es el gobierno imperial un gobierno italiano? ¿No es su derecho, no es su interés mas vital el proteger á cada uno de los Estados de Ytalia, y sobre todo á los de la Yglesia, contra todo movimiento revolucionario tendente á encender un nuevo incendio en la Península, comprendiendo en ella las posesiones austriacas? ¿Quien podría constestarle un derecho que tantas veces ha ejercido? ¿Puede el gobierno frances indicar títulos iguales á esos? ¿Pueden los gobiernos de Francia y de Ynglaterra reunidos poner en la balanza necesidades políticas que no son definitivamente mas que simples convenciones y susceptibilidades que nada justifica?

"Si el gobierno frances ha querido concurrir con los gobiernos de Nápoles, de España y de Austria al restablecimiento del Soberano Pontífice sobre su trono, no es una razon suficiente para que el ejército frances deba necesariamente permanecer en Roma, cuando su presencia puede de un momento á otro hacerse un peligro flagrante para la seguridad del gobierno pontifical.

"El deber del gobierno frances y de todos los gobiernos amigos de la fé, es alejar semejante peligro lo mas pronto posible, sustituyendo al ejército frances un ejército que presente mas condiciones de garantía, como lo es el ejército de Austria. Por otra parte, el gobierno austriaco ha dado á los Estados Ytalianos y á toda la Europa pruebas demasiado solemnes y demasiado frecuentes de su moderacion, de su desinterés, de su buena fè, y de su adhesion leal por el gefe de la Yglesia, para que la confianza de este en él pueda despertar en quien quiera que sea, ni celos, ni sospecha de traicion.

"Sería imposible conducir á los opositores á vistas mas justas sobre este artículo y á dejar á Su Santidad la libertad de prevalerse de todos los medios que le parecieren mejores, para asegurar su propia salvacion, con los Estados Ytalianos. ¿Por qué restringir en èl esa libertad, derecho supremo de todo gobierno independiente? En todo caso, lo que los gobiernos dependientes no quisieran acordar á las armas de S. M. imperial ¿pueden negarlo tambien á las armas de otro príncipe italiano? Ninguna de las razones que se oponen al reemplazo del ejèrcito Francés en la capital por un ejército austriaco, puede militar contra su reemplazo por un ejército napolitano que obre de acuerdo con los otros gobiernos de Ytalia.

"Príncipe italiano, el Rey de las dos Sicilias que siente toda la importancia de los acontecimientos que se preparan, se ofrecería espontáneamente á hacer ocupar á Roma por un cuerpo considerable de tropas sin que esta guarnicion gravase en lo mas mínimo al tesoro de Su Santidad. De esta combinacion resultaría un sistema de ocupacion militar bastante vasto y bastante completo para ofrecer á todos los gobiernos italianos en las coyunturas con que los amenaza el porvenir, un poder garantido de defensa contra los enemigos interiores y exteriores.

"V. E. comprenderá, sin que sea preciso decir mas, como, en la situacion en que se halla el gobierno de Su Santidad para con los de Francia y de Ynglaterra, no puede, sin comprometer su triunfo, dirijirles á ese respecto una proposicion leal y franca. Péro si el gobierno de S. M. imperial quisiera, en su alta sabiduría y su inteligencia perfecta de las circunstancias políticas actuales, aprobar este proyecto que tengo el honor de someterle sumariamente en nombre de Su Santidad, sería bueno que las proposiciones y las negociaciones partiesen directamente del gobierno de S. M. imperial ó de algunas potencias amigas.

"Ádemas de eso, si alguna de las ideas emitidas no prevaleciera, sería necesario en caso de cambio en Francia, para preservar á la Santa Sede de graves perturbaciones y de un golpe de mano revolucionario del cual el ejército frances se haría cómplice ó á lo menos espectador indiferente, sería, digo, necesario que al aproximarse el dia fatal, y antes que el mando del ejército frances fuese entregado á manos hostiles, cuerpos imponentes de tropas austriacas y napolitanas avanzasen resueltamente de improviso, á la vez, de dos lados, sobre Roma, amenazando cortar al ejército francés la retirada sobre Civita Vechia, ó no cortándola efectivamente sino forzando á esta guarnicion sorprendida y puesta en derrota á proveer á su propia salvacion evacuando la capital. Bastarían con su presencia para contener, ó con su fuerza para comprimir los designios y las tentativas sediciosas de los enemigos de la Santa Sede. Al mismo tiempo se podrían tomar todas las medidas para que la persona del Padre Santo no corriese ningun riesgo.

"Nos aseguran hombres de la mayor experiencia en materias políticas y militares, que si tal medida es preparada y ejecutada con prudencia, celeridad y resolucion, no solamente se logrará el objeto, sino que se hará un medio poderoso de prevenir los furores de los partidos en Francia. En todos casos, ella no podrìa producir ninguna consecuencia grave, ninguna complicacion nueva en la marcha general de los acontecimientos en Europa. En efecto, una de dos: ó el poder actual triunfará en Francia en la lucha, y permanecerá á la cabeza de los negocios bajo una forma cualquiera; ó será la revolucion la que triunfará.

"En el primer caso, el gobierno pontifical sabrá bien justificarse á sí mismo y á los demas, cerca del gobierno frances, de una medida mandada por la urgente é imperiosa necesidad de asegurar su tranquilidad y su existencia amenazadas. Será facil entenderse despues para los arreglos futuros que se han de tomar relativamente á los Estados Pontificales.

"En el segundo caso, es decir en el de una victoria, sea pacìfica, sea violenta, del partido revolucionario, siendo este acontecimiento precisamente aquel contra el cual es propuesta la medida, se vería que es la única que se precisaría tomar si no se había tomado ya, en medio del naufragio de que estaria amenazada la Ytalia.

"El gobierno de Su Santidad siente, antes de terminar esta nota, la necesidad de recomendar á V. E. que no se canse de insistir cerca del gobierno de S. M. B., y cerca de los miembros mas influyentes del parlamento, sobre la necesidad de las medidas reclamadas contra el titulado comité nacional romano en Londres, el cual en Ytalia, y notablemente en los Estados pontificales, fomenta el ardor de las pasiones revolucionarias, y alimenta el deseo de un órden de cosas que ha sido tan dificil de destruir.

"Las informaciones que recibimos y que tenemos motivos para creer exactas, nos aseguran que un vasto plan de conspiracion abraza una gran parte de la Europa, y que el emprèstito abierto en Londres es realizado en gran parte, independientemente de una suscripcion italiana y extrangera que se trata de mantener secreta.

Estos pretextos para tolerar su presencia y sus enredos, son, me parece, una razon mas para impedir que abuse de la hospitalidad que le es concedida. ¿Por qué no seguiría el gobierno de la Gran Bretaña el ejemplo que le dán la Suiza y la Francia, ambas repúblicas? No pudiendo ser estas consideraciones particulares á los refugiados de Londres, por las razones que V. E. sabe, presentadas directamente por el gobierno pontifical al gobierno británico, nos atrevemos á contar con que serán apoyadas, cerca de los consejos de S. M. B., por toda la autoridad de S. M. imperial y de varias otras potencias.

"Concluyo suplicando á V. E. que examine, con toda su penetracion y sagacidad habituales, los acontecimientos que se preparan como tambien las medidas que propongo para la defensa de la Santa Sede, y que tenga á bien comunicarme lo mas pronto posible el resultado de sus reflexiones."

[De *la Prensa* en Paris, fecha 28 de Julio último.]

SUIZA.

Ynforme del Consejo Federal Suizo sobre los emigrados politicos—Probable coalicion de los gobiernos limitrofes a fin de obtener la expulsion de los emigrados, y garantias sobre el abuso del derecho de asilo.

(*Continuacion.*)

"Para disipar los falsos rumores esparcidos con relacion á la Suiza, el Consejo Federal encargó á los agentes de la Confederacion en Paris y en Viena, hiciesen conocer la verdad á los gobiernos cerca de los cuales estaban acreditados, así como el cuerpo diplomático, y han desempeñado esta mision con mucha solicitud y felicidad. Tampoco hemos dejado de recordar el verdadero estado de las cosas á los ministros de las potencias cerca de la Confederacion, haciéndoles entrever las consecuencias que no dejaría de acarrear para la Europa una intervencion extrangera en Suiza, y estamos convencidos de que los informes de esos hombres distinguidos por su espíritu y su carácter, tan bien colocados para ver y descubrir la verdad, han contribuido mucho á ilustrar á sus gobiernos y á hacerles comprender que no habia motivo para dirigir demandas á la Confederacion.

"Al mismo tiempo, el Consejo general ha tomado informes sobre los movimientos y la concentracion de tropas extrangeras en la vecindad de la Suiza, y ha encargado al departamento militar haga todos los preparativos de defensa que pudiesen tener lugar sin llamar la atencion pública, á fin de no alarmar la poblacion manifestando creer en el peligro.

"Por otro lado, para asegurarse aun mas de la verdad ó falsedad de los hechos señalados como ocurridos en Ginebra, y á fin de ofrecer al gobierno de este canton la ocasion de probar su buena fé sospechada en el exterior, el comisario federal enviado á Ginebra con motivo de las fortificaciones, el Sr. Coronel federal Siegfried, miembro del consejo nacional suizo fuó encargado tambien de tomar todos los informes necesarios respecto de los refugiados, de los enrolamientos y otros preparativos con el objeto de marchar sobre la Francia y la Ytalia, anunciados en informes comunicados por el Ministro de la República Francesa. En caso necesario, el comisario debía obrar cerca del gobierno ginebrino en el sentido de las recomendaciones que el Consejo Federal había hecho á ese Gobierno el 6 y 11 de Febrero, de ordenar las medidas propias para impedir, caso de realizarse, las empresas que comprometiesen las relaciones internacionales. Resultó de los informes del comisario federal, asi como de los del gobierno de Ginebra, que los hechos señalados eran inventados y que no ocurría en los cantones vecinos á la Francia nada que fuese de una naturaleza capaz de legitimar las quejas.

"En fin, para instruir á la Suiza de su verdadera situacion, destruir las falsas y alarmantes noticias segun las cuales el Consejo federal habría recibido notas amenazantes y deferido á las exigencias de las potencias, hemos dirijido á los gobiernos de los cantones la *circular* de 15 de Febrero de 1850, *relativa á movimientos de tropas extrangeras*, que debía servir al mismo tiempo de manifiesto al pais y al extrangero. Como este documento reasume la política del Consejo Federal, hace resaltar el espíritu que lo anima en las relaciones internacionales de la Suiza, y responde á aserciones que no se ha temido reproducir desde entonces, conservando así la actualidad, tiene naturalmente lugar en este informe.

"He aquí esta circular:

"Berna, Febrero 15 de 1850.

"*El Consejo Federal Suizo á los Gobier-*
"*nos de todos los cantones, y muy especial-*
"*mente de los cantones de fronteras.*

"Fieles y caros confederados.

"Varios periódicos han anunciado que al-
"gunas potencias, entre otras, el Austria y la
"Prusia, concentran tropas destinadas á mar-
"char hácia la Suiza y aun á invadirla, con el
"objeto de arrancarle ciertas concesiones in-
"compatibles con su dignidad é independen-
"cia.

"Aunque no se nos haya dirijido á la hora
"en que estamos, de parte de estas potencias,
"ninguna nota, escrita ó verbal, ninguna de-
"manda directa ó indirecta, de la naturaleza
"de las que se mencionan en las hojas públi-
"cas, notas ó demandas relativas á los refu-
"jiados y que tendiesen á menoscabar las ins-
"tituciones y los derechos de la Suiza; aunque
"las potencias esten desprovistas de cargos

"contra la Confederacion, que ha llenado es-"pontánea y lealmente sus obligaciones in-"ternacionales, y que continuará llenándolos; "aunque estemos por consiguiente muy dis-"tantes de admitir y aun de suponer los pro-"yectos que se atribuyen á esas potencias; á "pesar de esto, decimos, siendo nuestro deber "velar por la seguridad de la Suiza y la con-"servacion de su independencia así como de "su neutralidad, venimos á rogaros nos hagais "conocer lo que podriais saber ó llegar á sa-"ber tocante á las concentraciones ó movi-"mientos de tropas extrangeras que podrian "ser dirijidas hácia la Suiza, á fin de que, si, "contra toda espectativa, los rumores que se "esparcen fuesen fundados, podamos tomar "en tiempo oportuno las medidas que aconse-"jase la defensa de la patria.

"Vosotros sabeis, fieles y caros confedera-"dos, que por un lado la Suiza no entiende "que su suelo sirva de foco á una propaganda "y á tramas que puedan causar inquietud á "los Estados vecinos, así como lo ha probado "el Consejo Federal por su decreto de 16 de "Julio de 1849, y sus demas medidas relati-"vas á la internacion de los refujiados y á "la expulsion de sus gefes, medidas que no " son concesiones sino el cumplimiento li-"bre y voluntario de nuestros deberes inter-"nacionales; por otro, fuerte en esa posicion, "la Suiza sabría rechazar con la energía que "da el sentimiento de una buena causa, toda "exigencia que excediese del límite de sus "deberes, todo ataque á sus derechos; tal es "la resolucion bien decidida de la nacion y "de las autoridades tanto cantonales como fe-"derales; y es por consiguiente la nuestra, "ciertos de que si la Suiza no provoca, tam-"poco cede ante las amenazas.

"Pero, lo repetimos, las hostilidades con "que ciertos diarios amenazan la Suiza son "tan desnudas de fundamento, serían de tal "manera contrarias á la razon y á la justicia, "tan opuestas á la conservacion de la tranqui-"lidad general, que creeríamos hacer una in-"juria á las potencias suponiendo que ellas se "dejasen arrastrar por un partido que no cesa "de calumniar á la Suiza en la esperanza de "que engañando á los gobiernos europeos con "sus continuos embustes, conseguirá hacerlos "servir de instrumento á sus peligrosos desig-"nios.

"No creais tampoco á ese partido, cuando "asegura que el Consejo Federal ha deferido "á los reclamos de la diplomacia, ó se ha an-"ticipado á sus exigencias. Esto es tan con-"trario á la verdad como cuando pretende "que el Consejo Federal no tiene el poder de "hacer respetar sus órdenes, ó que la Suiza es "una causa permanente de perturbacion de "los Estados vecinos.

"Esas y otras invenciones se ligan al plan "de las tramas del partido reaccionario, sobre "el cual importa estar alerta.

"Aprovechamos esta ocasion para recomen-"daros con nosotros, caros y fieles confedera-"dos, á la proteccion divina.

"En nombre del Consejo Federal Suizo,
"El Presidente de la Confederacion,
"H. Druey.

"Por el Canciller de la Confederacion,
"El sostituto;
"N. Von Moos."

"Es evidente que las notas mencionadas en la circular son aquellas con que la Suiza era entonces amenazada, las notas colectivas que debían salir de las conferencias, y no las comunicaciones anteriores, cualquiera que fuese su objeto.

"Esas notas no han llegado al Consejo Federal ni antes ni despues de la circular de 15 de Febrero de 1850. Esto es sin duda porque las potencias habrán comprendido que no había lugar para hacer representaciones á la Suiza.

"Por otra parte, los negocios de la Alemania no han tardado en absorver la atencion de ellas, sobre todo la del Austria y la Prusia, que han llegado á desplegar esos grandes aparatos de fuerzas militares seguidos de las conferencias de Olmutz y de Dresde.

"La posicion tomada por el gobierno de la República Francesa, en lo que concierne á nuestros negocios, se reasume como sigue: "La Suiza puede contar con los buenos oficios "de la Francia, con su intervencion amigable "mientras permanezca lealmente fiel á sus "compromisos y á los principios del derecho "de gentes; pero sería peligroso para ella re-"husarse á demandas justas y razonables, en "la vana esperanza de un desacuerdo entre "las grandes potencias; y sus gobernantes de-"ben estar convencidos de que el dia en que "se hiciesen injustos, no queriendo ó no pu-"diendo llenar sus obligaciones internacio-"nales, tal desacuerdo dejaría ciertamente "de existir." Esta declaracion, de la cual se ha remitido copia por el ministro de Francia en Febrero de 1850 es la única comunicacion oficial hecha al Consejo Federal tocante á las conferencias.

"La Ynglaterra no ha tomado parte en esas conferencias; ni parece que haya sido llamada á ellas. Como quiera que sea, ella no ha cesado de manifestar una gran benevolencia á la Confederacion, y el gobierno británico no ha dejado de representar á los otros gabinetes que nada motivaba medidas contra la Suiza.

"El testimonio dado mas tarde en el Parlamento por Lord Palmerston, á la conducta seguida por la Confederacion en sus relaciones internacionales, es una confirmacion de esta declaracion hecha en presencia de la Europa entera.

"En cuanto á movimientos de tropas en los paises que nos rodean, se han notado efectivamente en el curso de Febrero de 1850 y hácia principios de Marzo. El Austria ha reunido fuerzas considerables en el Vorarberg, el Tirol y la alta Lombardía, escalonadas de manera que pudiesen ser rápidamente dirigidas en la direccion que se quisiera. La Prusia ha hecho marchar unos veinte mil hombres al gran ducado de Baden, para reemplazar allí un número correspondiente de tropas badenses que debían ser incorporadas al ejército prusiano. En Francia, los militares de la 6.ª division [Leon] han recibido órden de reunirse á sus regimientos, y las guarniciones del Este han sido reforzadas.

"¿Cual era el destino de todas esas tropas? No lo sabemos, pero tenemos motivos para presumir que las eventualidades á que se quería estar en estado de hacer frente eran diversas, y que entre otras se tenian en vista las revoluciones anunciadas para la primavera en Francia, en Alemania, y en Ytalia.

"Por su parte, Mazzini, á quien las potencias han dado tanto realce por la atencion particular que le han consagrado, ha dejado en fin la Suiza en la primavera de 1850. Despues de haberse detenido 18 dias en Paris, donde sin embargo, la policía no carece de actividad ni de medios, se ha dirijido á Ynglaterra.

"Al anunciar la partida de Mazzini, á consecuencia de las órdenes del gobierno federal algunos periódicos franceses han interpretado el alejamiento del triunviro y de los otros refugiados políticos comprometedoros como una concesion hecha á las potencias. El Señor Encargado de negocios suizo en Paris ha rectificado inmediatamente esta asercion desnuda de verdad. Ha hecho observar que la expulsion de Mazzini del territorio Suizo estaba decidida desde mucho tiempo (desde el mes de Septiembre de 1849) por el Consejo Federal; que las últimas aberturas hechas al gobierno frances por el Austria y por la Prusia no tenían, pues, influencia sobre esta medida, cuya ejecucion ha sido retardada por la destreza con que Mazzini ha sabido substraerse á las pesquizas de la policía; y tambien por las dificultades á que ha dado lugar la autorizacion de su pasage á traves de la Francia. El Consejo Federal ha debido, en efecto, insistir para que el célebre proscripto no fuese obligado á embarcarse para América y conservase la libertad de dirijirse á Ynglaterra. En cuanto á la expulsion de los otros refugiados–gefes, cuya presencia en Suiza comprometía su seguridad, se sabe que ella se remonta á los decretos de 16 de Julio y 19 de Noviembre de 1849, decretos expedidos espontáneamente por el Consejo Federal, así como los que ordenaban la expulsion de otros refujiados que se habían hecho indignos del derecho de asilo ó habían abusado de él, tales, por ejemplo, como M. Napoleon Chancel, culpable de vias de hecho ejercidas en Abril de 1850 contra un viajero frances que se encontraba en la diligencia federal en Lausana. Si la expulsion de algunos de estos refujiados ha sido pedida por Estados vecinos, esas demandas son posteriores á las decisiones tomadas.

Así cuando el 1.° de Marzo de 1850, el Señor General de Lahitte, ministro de negocios extrangeros, respondiendo á una pregunta inesperada, dijo en la Asamblea Lejislativa de Francia, "que la Suiza habia respondido "muy convenientemente á la legítima deman-"da que le habia sido hecha para alejar á los "refujiados que podrian constituir en su terri-"torio un foco de insurrecion, y que el Conse-"jo Federal habia obrado con una firmeza que "ha satisfecho completamente," ese alto funcionario no ha entendido que la Suiza haya cedido á exigencias que por lo demas no han tenido lugar, sino que ella habia llenado muy convenientemente sus deberes internacionales. El Señor de Lahitte ha explicado lealmente su pensamiento á M. Barman que agradeciéndole el haber hecho justicia al Consejo Federal, le habia expresado el temor de que sus palabras fuesen mal interpretadas.

"Por lo demas, el descubrimiento de las asociaciones secretas de obreros alemanes, que tuvo lugar en Morat en Febrero de 1850, sin que la Suiza hubiese recibido el menor aviso del extrangero, y las medidas ordenadas por el Consejo Federal el 22 de Marzo siguiente, para poner fin á esos manejos tendentes á preparativos en la espectativa de una revolucion en Alemania, son una prueba mas de que la Suiza sabe hacer por sí misma la policía de su territorio, y que no se toleran en él actos de una natu-raleza capaz de causar legítimas inquietudes á los demas Estados.

(*Continuará.*)

(De la *Prensa*, en Paris, fecha 25 de Julio último.)

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

EL DOMINIO DEL TERROR.

¿Quién hay tan ciegamente estúpido que crea en las dulces palabras, en las solemnes promesas de justicia y tolerancia de ese infausto gabinete que Dios ciertamente por castigarnos de nuestros pecados hizo subir al poder el dia 29 de Septiembre de 1848? Desde ese dia fatal hasta hoy, sus actos de persecucion y de exterminio, la estudiada provocacion que mandó hacer á los brios y al sufrimiento de los Pernambucanos libres, la inaudita violencia con que por medio de sus furiosos agentes mandó proceder á nuevas elecciones, la série siempre creciente de bárbaro despotismo, y arbitrariedades repugnantes, la escandalosa disipacion de los dineros públicos, la guerra extrangera en que nos ha envuelto, todo prueba exhuberantemente las malévolas intenciones de ese gobierno, cuyo sistema se reduce á perpetuarse en el poder, y á dominar arbitrariamente por medio del terror.

El mas pesado de todos los despotismos, dice Montesquieu, es aquel que se reviste de las fórmulas de la libertad; y tal es, sin duda, el mísero estado del Brasil. Nuestros dominadores quieren el régimen constitucional representativo, no en la realidad, sino en sus fórmulas, en sus apariencias: aprecian mucho esa farsa, esa fantasmagoria en virtud de la cual blasonan de representantes del pueblo los ahijados del gobierno nombrados á palos por los agentes de policia. El poder ejecutivo es hoy todo, los demas poderes están anulados. El poder ejecutivo hace todo cuanto quiere sin la mas mínima responsabilidad: tiene en su mano el cofre de las gracias y el de las rentas públicas para corromper, para sostener en permanante ejercicio la inmoralidad de la policía secreta, para repartirlo con sus humildísimos siervos aunque cubiertos de crímenes y verdadaros azotes de la sociedad.

Parece que tanta arbitrariedad, tantos medios y tan exhorbitante fuerza deberían satisfacer á esos hombres; pero la sed del despotismo, decia Mirabeau, nunca se harta: á manera del hidrópico el déspota cuantas mas arbitrariedades practica, mas sed tiene, mas bebe y menos se satisface. Ademas de tantas monstruosidades y violencias horribles, el gobierno acaba de presentar en el promontorio de su oligarquía el furibundo proyecto corta-cabezas en virtud del cual á pretexto de sublevaciones se suspenden todas las garantías y fórmulas judiciales, y queda el mismo gobierno autorizado para hacer acabar en el patíbulo á todos sus adversarios por medio de comisiones militares !!! ¿Y quien habrá tan miope que no mire en esa ley de Dragon el blanco á que se dirigen nuestros mandones? Todo su objeto está en perpetuarse en el poder. Para el año entrante se ha de proceder á nuevas elecciones; y ellos saben bien cuanto los odia la gran mayoría de la nacion, y no les conviene seguramente dejar libre la votacion del pueblo. La cohorte policial está regimentada y pronta para ejecutar sus manejos: y donde quiera que el pueblo levante la voz pugnando por su derecho, he aqui luego al furibundo gobierno llamando rebelion al justo clamor popular; he aquí suspensas las garantias, he aquí instalada la comision militar, he aquí cortadas las cabezas de los rebeldes que osaren pugnar por la espontaneidad del voto, he aquí finalmente la policía, esto es, el gobierno, triunfante en la tragi–comedia de las elecciones, y enseñoreándose en el mando que es el objeto de sus desvelos y el blanco de todos sus tiros.

Los siervos y admiradores de nuestros déspotas procuran defender ese proyecto de sangre que ha hecho estremecer á todo el Brasil, diciendo que su objeto es reprimir las sublevaciones que tanto han obstruido la marcha progresiva de nuestra patria, dotada por la naturaleza de todos los elementos de grandeza y prosperidad, que relevan al gobierno de armarse de todos los medios de poner fin á las revoluciones. Miserable sofisma, pretexto insignificante! Lo qne conviene es investigar las verdaderas causas de esos movimientos populares y procurar destruirlas. ¿Y quien, reflxionando bien en nuestros negocios, dejará de convencerse que es de los gobiernos de donde han partido las causas próximas y remotas de todas las agitaciones mas ó menos violentas por que ha pasado el Brasil desde la época de su emancipacion política? Un pais donde desde ese tiempo una corte inmoral y corrompida ha procurado constantemente engañar la buena fé de las provincias reducidas realmente á colonias de Rio Janeiro; un pais cuya constitucion fué un acto de violenta imposicion; un pais donde al paso que se reconocia y proclamaba el justo principio de la soberanía nacional, se concedia al emperador el título de defensor perpetuo dado por la cámara municipal de la corte; un pais donde existen elevados á la cúpula social los mas extremados desordenadores y sanculotes; un pais donde del mismo gobierno supremo han partido para las provincias órdenes secretas para promover sediciones y desórdenes; un pais, en fin, cuyo gobierno no reconoce la misma constitucion ni ley alguna, derogándolas por meros avisos, y por medio de monstruosos reglamentos, y que hace todo cuanto quiere sin la menor responsabilidad, tiene sin duda por principal anarquista y desordenador al mismo poder ejecutivo, y en este caso lo que debe asombrar no es que aparezcan sublevaciones, sino que estas sean tan pocas y en tan pequeña escala.

Los hombres de esa faccion oligárquica que hoy se halla en el poder, lo que quieren como ya dijimos, es perpetuarse en el mando y continuar disponiendo del Brasil á su arbitrio, ejerciendo el mas escandaloso despotismo rodeado de las apariencias, y bajo la farsa del régimen representativo. Ahora pues, semejante impostura y violencia provoca y desafia naturalmente las revueltas; y por tanto se reviste al gobierno de este sultánico poder discrecional, para cortar las cabezas á cuantos se atrevieren á pugnar por sus derechos y por las libertades patrias. Dominar, pues, y abatir al pueblo por el terror es todo el plan de los hombres que se titulan sostenes del trono y del órden, y de la política de justicia y tolerancia. ¿Y cuando, oh Dios mio! propone esa gente esa ley de Tunes ó de Argel? En la misma sesion en que el discurso del trono acababa de pronunciarse por la necesidad de unir, de consagrar y fraternizar la gran familia brasilera! ¿Quien no vé que el objeto de esa ley turca es aterrar y suplantar el vasto partido liberal, que es la mayoria considerable de la nacion?

"Advertid [decia en Plutarco Dion á Dionisio de Siracusa] que las cadenas que ligan á todo un reino no son como creia vuestro padre, ni el *temor* ni la fuerza, ni el gran número de galeras, ni esos millares de bárbaros que componen vuestra guardia, sino la afeccion, el amor y el reconocimiento que hacen nacer de los corazones de los súbditos la virtud, y la justicia de los gobiernos: que estas cadenas formadas por los sentimientos, aunque mas suaves y mas flojas son sin embargo las mas fuertes para la duracion y prosperidad de los Estados." El gran Chateaubriand en su libro de las revoluciones dice: "El gobierno que tiene fuerza para prescribir, tiene fuerza para obligar á la obediencia sin proscripcion. Si sosteneis que algunas veces es permitido dar todo el arbitrio al gobierno bajo pretexto del bien público, ved hasta donde puede llegar ese vuestro principio. Si hoy sois mas fuertes matareis por la servidumbre, por la desigualdad, por el despotismo: mañana si fuereis mas débiles, os matarán por la libertad, por la igualdad y por la tolerancia. ¿Y qué tendríais que decir? Erais un obstáculo á lo que se quería: fué menester acabar con vosotros. Triste necesidad! Pero si tales son vuestros principios, sufrid las consecuencias. Mario derramaba sangre en nombre de la democracia. Sila en nombre de la aristocracia, Antonio Lepido y Augusto hallaban útil cortar las cabezas que todavia soñaban con la libertad Romana."

¿En qué se fundan esos hombres para tanta osadía y tanto honor? ¿En què estriban ese su vasto plan de compresion y de terror? Ah! Ellos cuentan seguramente con dos elementos: con la mansedumbre, con la docilidad y pobreza de la gran mayoría del pueblo y sobre todo con la desunion en que han sabido mantener las provincias dentro de sí mismas; y de aqui resulta que cuantas revueltas se han hecho en la còrte todas maduran y van adelante, porque son hechas por mandato y bajo los auspicios de los hombres del gobierno; pero las de las provincias son siempre in-

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 25 de Octubre de 1851—

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 24	1,548,344 1½	14 7	2,784,608	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	31,112 4	1 2	380,401 1				
Letras cobradas	9,224 7						
	1,588,681 4½	16 1	3,165,009 1	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	9,224 7				
Al Oficial Escribiente D. Luis F. Argerich, para el destino que S. E. le ha ordenado	27,424						
Al Comisario Pagador D. José María Rosende, por jornales de los trabajadores en la obra del Paseo Julio	2,742						
Al Oficial Escribiente D. Carlos Raimond, para el destino que S. E. le ha ordenado	5,635						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para id.	10,000						
A D. Juan Jaureguiberri, por material para las obras de la Division Palermo	10,311 2						
Al Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, para el destino que S. E. le ha ordenado	17,132 4						
A D. Angel Noguerol, por tornillos para madera	66						
Existencia	1,515,370 6½	16 1	3,155,784 2	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7½
	1,588,681 4½	16 1	3,165,009 1	1,986	478,400	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS !
¡ MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA !

Cuenta de la Receptoria General del Sábado 25 de Octubre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer — De comisos y dep'tos.		1,876 1		
Exist'a. de ayer — Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	6 4
Entrada	18,975 2	" "	380,401 1	
Salida	6,384 1			
Puerto	834	1 2		
Contribucion	4,919 1			
	86,129 3	1,877 3	380,401 1	6 4

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesoreria General.	31,112 4	1 2	380,401 1	
Existencia	55,016 7	1,876 1	" "	6 4
	86,129 3	1,877 3	380,401 1	6 4

Buenos Ayres, Octubre 25 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervino—ALBARRAZIN—
V.° B.°—BERNAL—

fructuosas y desgraciadas. Ellos las han reducido, mayormente las del Norte, á meras colonias de la nueva Babilonia ó Rio Janeiro. Y cuan abatido yace el gigante de todas, nuestro brioso y heróico Pernambucano! Mientras nosotros vivimos en la mas loca desarmonía, divididos en mesquinos intereses de *praieiros y guabirus*, buscando las migajas de los empleos y contentándonos con los servicios de la policía para mandar á la cancillería del gobierno trece amigos de nuestro partido que son tratados allí con indiferencia y desprecio; porque el mismo gobierno sabe bien que eso de diputados es una mera farsa, los mandones se rien de nosotros, desprecian nuestro clamores y se preparan por una ley bárbara para cortar las cabezas de cuantos recalcitraren ó no se mostraren sumisos á todos sus despotismos. Divididos, como infelizmente nos hallamos, el gobierno persigue y maltrata à los *praieiros* porque sabe que son numerosos y fuertes; y á los *guabirús* los desprecia porque son pocos y débiles. Pero si viviésemos unidos para todo lo que fuese del interés de la provincia, bastaría solo Pernambuco para hacer temblar á esos improvisados régulos, tanto mas opresores hoy cuanto que en otro tiempo fueron los mas descomedidos y ardientes demagogos.

¿Qué ventajas han sacado nuestros adversarios de su dedicacion á ese gobierno de la puerta otomana? ¿Qué lucraron con ayudar á trucidarnos? Nada, sino el mas soberano desprecio. ¿Y por qué no nos uniremos todos los brasileros contra los desvios y prepotencias de ese enemigo comun? ¿Por qué no hemos de deponer sobre el altar de la patria nuestros odios mezquinos, nuestras improficuas desavenencias? Sres. que perteneceis al partido de nuestros adversarios y perseguidores, reflexionad que un gobierno que no cuida sino de revestirse de mas y mas fuerza, dinero y arbitrariedad da pruebas exhuberantes de déspota y mal intencionado. La fuerza principal de los gobiernos se cifra en ser justos y honrados. Reparad que varios ciudadanos respetables del círculo sacuarema se van colocando en oposicion á ese gobierno feroz que compromete el mismo trono y la Nacion.

Entretanto, si esos tigres continuaren en el poder y fuesen armados de esa máquina de cortar cabezas, tal vez seamos forzados á desistir de nuestro derecho de la Prensa diciendo con Polion: "No sabemos escribir donde se proscribe;" y aconsejaremos á todos nuestros amigos que nos suspendan nuestros derechos políticos. Las prensas solo servirán para tributar venales elogios á los tiranuelos de la época. Abandonaremos absolutamente las urnas electorales para salvar nuestras cabezas. Continuarán figurando en la farsa de los Representantes del pueblo los miserables ahijados de la Policía hasta que la Providencia se compadezca de nosotros y el pueblo Brasilero haya desesperado de tanta opresion, y despreciando las bayonetas extrangeras enganchadas para subyugarlo, grite terrible como un solo hombre: Basta; queremos ser libres; abajo nuestros tiranos.

(De la *Prensa* en Pernambuco, fecha 21 de Agosto último.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Ysabel, de 19 toneladas, patron J. Daneri, de Santa Fé el 16, con 160 fanegas carbon, 37 cueros; al patron.

Pailebot Gloriosa Ytalia, de 10 tns., p. P. Carpeno, del Carmelo ayer, con 50 carretadas leña; al patron.

Goleta Bella Petronita, de 20 tns., p. A. Bremelo, del Paraná el 15, con 256 fanegas cal; al patron.

Chalana Luisa, de 6 tns., p. E. Carrera, del Rosario el 17, con 557 cueros salados yeguarizos, 7 atados cerda, 6 pipas grasa; á Gutierrez.

Chalana Rosario, de 10 tns., p. Y. Aguirre, del Rosario el 17, con 120 cueros yeguarizos salados, 102 id. vacunos, 8 atados cerda, 36 arrobas, 4 pipas grasa; á Gutierrez.

Pailebot Anita, de 10 tns., p. B. Sotero, del Carmelo el 22, con 100 carretadas leña; al patron.

Pailebot Emilia, de 26 tns., p. D. Rabaral, de Santa-Fé el 10, con 334 fanegas carbon, 33 cueros vacunos; á Murchi.

Balandra Alianza, de 16 tns., p. A. Perian, de San Pedro el 16, con 788 cueros vacunos secos, 1 barrica grasa, 1 idem huevos, 1 cajon charque, 33 docenas cueros lanares, 50 arrobas cerda, 28 docenas cueros lanares, 5 arrobas cerda, 204 arrobas sebo, 6 cueros potro, 6 libras cerda; á Molina.

Balandra Bola, de 15 tns., p. M. Trigo, de la Colonia el 24, con 10 toneladas piedra; al patron.

Queche Furioso, de 10 tns., p. S. Teral, del Carmelo el 24, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot Petronita, de 11 tns., p. E. Penco, del Monte el 24, con 15 carretadas leña; al patron.

Chalana Dolores, de 6 tns., p. J. Sacaluge, del Monte el 10, con 28 carretadas leña; al patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin bremense Fenix, de 210 tns., p. J. E. Dierech, de Cadiz el 26 de Agosto; á J. Rick y Ca.: á los mismos, 114 lastras sal, 25 balas papel blanco.

Polacra española Caballo Marino, de 165 tns., cpn. M. Lopez Aballa, de Málaga el 28 de Agosto; á A. Mansilla y Ca.: á los mismos, 800 cuarterolas vino, 1,000 botijuelas aceite, 200 cajas jabon, 100 cuñetes pimenton, 100 id. aceitunas, 2,600 cajas pasas, 10 sacos anis, 10 id. cominos, 2 cajas azafran, 20 barriles alpiste, 20 sacos garbanzos: á B. Hortelano y Ca., 1 cajon libros, 14 sacos almendras, 1 cajon frutas en aguardiente, 50 pájaros—1 pasagero.

Son Nacionales...... 12
Yd. Extrangeros... 2

Total........ 14

Buenos Ayres, Octubre 25 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

EXTRANGEROS.

Goleta danesa Elú, de 16 toneladas, capitan J. Shade, para Pernambuco y escala en los puertos del Sud, con 3,563 quintales carne seca, 60 cueros vacunos secos; por Narciso Martinez é hijos.

Bergantin sueco Cometen, de 300 tns., cpn. C. P. Quarlfolk, para Amberes, con 15,760 cueros vacunos secos, 2,600 idem idem salados, 14 fardos lana; por Juan Higginbothom.

Polacra sarda Vincenso, de 156 tns., cpn. Pedro Lanero, para puertos del Brasil, con 2,887 quintales carne salada; por José C. de Meirelles.

Vapor Norte Americano Manuelita de Rosas, Correo Marítimo de las Legaciones de los Estados Unidos, cpn. A. H. Gazzam, para Montevideo.

Lugre sardo Fama Correo Marítimo de las Legaciones Sardas, cpn. Juan B. Schaffino, para Montevideo.

Son Extrangeros... 5

Buenos Ayres, Octubre 25 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

Goleta Penelope, de 35 toneladas, patron A. Ordano, de Santa Fé el 17, con 20 fardos cueros nutria, 379 fanegas carbon, 100 rayos, 4 palos, 16 cueros vacunos; á E. Rams.

Goleta María Luisa, de 39 tns., p. A. Fernandez, de Mercedes el 21, con 75 carretadas leña; á C. Maza.

Pailebot San Pedro, de 12 tns., p. T. Semeria, de Gualeguaychú el 20, con 678 cueros vacunos salados; á la órden.

Chalana Virgen del Cármen, de 12 tns., p. J. Fontana, del Monte el 24, con 30 carretadas leña; á la órden.

Goleta Telémaco, de 18 tns., p. J. Cordeviola, del Paraná el 18, con 150 fanegas cal; á J. Palma.

Goleta Flor del Aire, de 46 tns., p. N. Devoto, de Goya el 6, con 14 chiguas cerda, 101 cueros vacunos, 8 pipas grasa de chancho, 7 cuarterolas id., 7 id. id., 2,500 astas, 106 arrobas jabon, 60 id. tocino, 2,567 cueros vacunos, 23 sacos cerda, 11 petacones tabaco del pais; á Llavallol é hijos.

Pailebot Flor del Rio, de 36 tns., p. J. Balongo, de Ajó el 24, con 1,188 cueros vacunos, 11 idem becerros, 18 idem potro, 1,000 astas, 15 carretadas leña; á Nieves.

Pailebot Teresa, de 25 tns., p. J. Cabieri, del Monte el 24, con 40 carretadas leña; al patron.

EXTRANGEROS.

Goleta Victoria, Correo Marítimo de S. M. B., cpn. E. Risso, de Montevideo ayer; 5 pasageros.

Goleta Sarda Luisa, de 122 tns., cpn. F. Storace, del Buceo el 15 y de Montevideo ayer, en lastre; á la órden.

Son Nacionales.... 8
Yd. Extrangeros... 2

Total.... 10

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Ynglesita, de 24 toneladas, patron R. Candelare, para la Concordia, con 4 barricas cerveza, 2 tercios pasas de higo, 18 barricas harina y arroz, 4 cajones cohetes, 6 barricas azucar, 1 tercio nueces, 16 idem yerba, 1 bala papel estraza, 3 bolsas, 4 tercerolas vino, 13 cajoncitos pasas, 6 rollos tabaco, 2 pipas vino, 1 cuarterola idem, 1 cajon y 2 fardos efectos; por el patron.

Goleta Julia, de 54 tns., p. M. Casablanca, para Corrientes, con 300 barricas harina, 10½ pipas vino tinto; por Llavallol é hijos.

Balandra Teresita, de 25 tns., p. S. Borzone, para Santa Fé, con 55 cajones ginebra, 76 sobornales yerba, 7 tercios idem, 30 barricas azucar, 18 cajones fideos, 1 pipa caña, 4 cuarterolas vino; por el patron.

Goleta Bien Venida de la Cruz, de 59 tns., p. A. Sanguinetti, para Santa Fé, con 300 barricas harina, 140 rollos tabaco, 6,000 pies pino, 58 frasqueras ginebra, 42 damajuanas id., 15 tercios yerba, 80 barricas azucar; por el patron.

Goleta Adelaida, de 124 tns., p. Eugenio Sicardi, para Corrientes, con 4 cajones y 19 fardos efectos, 80 atados fierro; por el patron.

Son Nacionales.... 5

Buenos Ayres, Octubre 26 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL NORTE.
Octubre 18.

De Navarro ha conducido don Francisco Pereyra 229 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 50 á don Justo Merlo, 1 á don Andres Delgado, 9 á don Luis Santana, 14 á don Donato Santana, 3 á doña Rufina Santana Cufre, 1 á don Lauro Acosta, 8 á don Benito Colman, 14 á don Cruz Sejas, 11 á don Jacinto Gorocito, 12 á don Marcos Zapata, 24 á don Francisco Santillan, 25 á don Luis Correa Morales, 9 á don Selustiano C. Morales, 1 á doña Juana M. Siesa, 47 á don Estevan Noriega: para saladero—que hacen las........ 229

Con dos guias, 1.ª de Lobos, 2.ª de la Matanza ha conducido don Valerio Lemus 423 cabezas, compradas por los Sres. Alais y hermanos; 52 á don Agustin Campusano, 2 á don José Fredes, 127 á don Melchor Senas, 5 á don Pedro Ygnacio Zepeda, 1 á don Donato Saeno, 1 á don José Loiza, 10 á doña Faustina Loiza. 3 á don Ysidro Alcova, 9 á don Laureano Villegas, 106 á doña Concepcion Ocampos, 90 á doña Florencia Sosa, 16 á don José Lucero, 1 á don Juan Rodriguez: para saladero—que hacen las........ 423

De San Pedro ha conducido don Silverio Molina 102 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; á don José Moreno: para abasto—que son las........ 102

19.

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 59 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 14 á don Eduardo Pardo, 18 á doña Gavina Lucero, 6 á don Andres Muñis, 15 del conductor, 6 á don Amador Diaz: para abasto—que hacen las........ 59

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Salaberry 100 terneros comprados por don Constantino Boquehetti; 50 herrados y 50 orejanos á don Juan Castes: para abasto—que hacen los........ 100

De San Antonio de Areco ha conducido don Manuel Villamayor 509 cabezas, compradas por don Juan Llano y Ca.; á don Lino Jurado: para saladero—que son las.... 509

De San Pedro ha conducido don Geraldo Monsalvo 319 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra; 254 á don Ramon Llavallol, 4 á don Sinforoso Ayrala, 1 á don Manuel Medina, 58 del conductor, 1 á doña Natividad Farias, 1 á don José Benito Arias: para saladero—que hacen las........ 319

20.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Laureano Arce 426 cabezas, compradas por don Enrique Ochoa y Ca.; 124 á don Pascual Suarez, 110 á don Julian Luengo, 192 á don Simon Diaz: para saladero—que hacen las........ 426

De Lobos ha conducido don Juan Molina 134 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 66 á don Manuel Arevalo, 57 á doña Micaela Varela, 8 á don Gerónimo Arias, 3 á don Nicanor J. Arevalo: para abasto—que hacen las........ 134

De San Andres de Giles ha conducido don Juan Burgos 42 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 38 á don Fernando Monsalvo, 3 á don Bautista Galeano, 1 orejano á don Hermenegildo Saravi: para abasto—que hacen las........ 42

Del Baradero ha conducido don Luis Llanquin 210 cabezas, compradas por don Pedro Roffo; á don Nicolas Maseda: para abasto—que son las........ 210

Del Salto ha conducido don Meliton Fierro 61 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 60 del Sr. General don Angel Pacheco, 1 del conductor: para abasto—que hacen las........ 61

Del Bragado ha conducido don Roman Baez 138 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; del Sr. General D. Angel Pacheco: para abasto—que son las........ 138

De la Guardia de Lujan ha conducido don Juan Bustos 100 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 25 á doña Bárbara Soria, 16 á don Rufino Lima, 10 á don Clemente Cuello, 12 á don Abelino Cuello, 16 á don Juan Lima, 21 á don José Maria Rodriguez: para abasto—que hacen las........ 100

21.

Del Pergamino ha conducido don Damas Chavero 113 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 102 del Sr. Coronel don Hilario Lagos, 3 á don Pantaleon Lagos, 1 á don Juan Cano, 1 á don Pedro José Echegaray, 1 á doña Matea Lopez, 1 á don Francisco Sierra, 1 á don Valentin Blanco, 1 á don Pio Almada, 1 á don Laureano Muñoz, 1 á don Manuel Ordoño: para abasto—que hacen las........ 113

Del Pergamino ha conducido don Hermógenes Vera 98 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 80 á don Nicolas Anchorena, 6 á la testamentaría de don Roque Perez, 1 á don Luis Perez, 2 á doña Teresa Ramos, 1 á don Valentin Blanco, 1 á don Francisco Alcarás, 1 á don José Echevarría, 1 á don Simon Quiñones, 1 á don Ventura Perez, 2 á don Evaristo Baró, 1 á doña Francisca Rapela, 1 á don Manuel Contreras: para abasto—que hacen las........ 98

De la Villa de Lujan ha conducido don Julian Ramayo 65 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; á don Paulino Navarro: para abasto—que son las........ 65

Con dos guias, 1.ª del Fortin de Areco, 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don Gregorio Bustos 210 cabezas, compradas por don Manuel Escalada; 50 á don Baldomero Lamela, 8 á don Gregorio Aguirre, 21 á don Andres Gegena, 30 á don José Máximo Moure, 8 á don Tomas Lavallen, 11 del conductor, 81 á don Hermenegildo Bernal, 1 á don Ramon Bustos: para saladero—que hacen las........ 210

Con dos guias, 1.ª del Pergamino, 2.ª de Arrecifes ha conducido don Carlos Carrasco 103 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 1 á don Francisco Gonzalez, 1 á don Serapio Figueredo, 68 del conductor, 8 á don Guillermo Ferreyra, 1 á don Pedro Acevedo, 1 á don Mamerto Vazquez, 1 á don Leandro Vazquez, 1 á don Antonio Martinez, 3 á don Estanislao Peña, 4 á don Abelardo Sanchez, 2 á don Juan Cano, 2 á don Feliciano Figueroa, 1 á don Manuel Noguè, 1 á don José María Gonzalez, 1 á doña Rosa Romero, 7 á don Jesus Ponce: para saladero—que hacen las........ 103

De la Villa de Lujan ha conducido don Estevan Maxwell 330 cabezas, compradas por don Manuel Medrano y Soler; á don Daniel Maxwell: para saladero—que hacen las 330

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL OESTE.
Octubre 18.

Cueros vacunos		2469
Yd. de potro		27
Yd. de carnero		3013
Yd. de nonato		47
Grasa	(arrobas)	20
Sebo	(arrobas)	83
Crin	(arrobas)	178
Pluma	(arrobas)	4
Cebada	(fanegas)	15

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso á los Señores Sacerdotes.

El Miércoles 29 del presente, hay funerales en la iglesia parroquial de San Nicolas; los Señores Sacerdotes que concurran recibirán el estipendio de veinte y cinco pesos.

o27—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Asquerossos!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Dª Rita Castilla, invita á todas las personas de su relacion á quienes no llegue la esquela de convite, á concurrir á la iglesia de San Nicolas el Miérsoles 29 del presente Octubre, á los funerales que se han de hacer por el alma de su finana madre **Dª Candelaria M. de Castilla.** El duelo será despedido de la puerta del Templo, con demostracion de gretitud. o27-3p

---

Buenos Ayres, Octubre 22 de 1851.

Los médicos abajo firmados certificamos por el presente, que por invitacion del Sr. Forbes hemos presenciado la aplicacion de su sistema para el alivio de la tartamudez, en caso de un carácter sumamente grave, y el resultado ha sido tal como para satisfacernos de que si cualquiera persona observa estrictamente las reglas establecidas por el Sr. Forbes, hallará perfecto alivio.

Dr. Bernardo Canstat— Dr. Juan Sullivan— Dr. Edmundo Wellz Diaz o25-3p

---

NUEVO MAPA DE LAS REPUBLICAS DEL Rio de la Plata, Chile, Paraguay, Uruguay y parte de los paises vecinos. Se acaban de recibir unos pocos y se hallan de venta en la mercería frente á San Juan.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de los grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el dia, se hallarán de venta en la mercería esqnina frente á San Juan.

Rico papel de dibujo de tamaño grande, por mucho ménos de su valor. Se vende por pliegos ò cantidades en la mercería frente de San Juan.

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Tiros de charol baratísimos para militares, pistolas de dos tiros, facones, necesarios para viage con útiles para hombre, bastones con estoque, cajas de pintura, estuches de matemàticas, tinteros de lujo, cajas de rapè, camisas y cuellos de hilo, corbatas de verano, medias rayadas de colores, è infinidad de otros artículos de gusto y á precios muy acomodados—mercería frente San Juan Juan.

Papel de cartas y de oficio á 2 reales el cuadernillo y 20 pesos resma: tambien otras clases muy snperior y á precios mucho mas baratos que en otras partes, tinta de escribir y de marcar ropa, lacre punzó fino, obleas, plumns de acero superiores, navajas de barba y asentadores de Rodgers, escritorios portátiles, timbres y campanillas de escritorio, almanaques de idem, y muchos otros artículos para escritorio y de adorno—mercería frente á San Juan. o23-6p

---

Terreno en San Fernando.

Se vende uno en la mejor localidad de este Pueblo; dicho terreno está sobre la barranca frente á la poblacion, componiéndose de veinte y cinco varas de frente y el fondo hasta tocar con el Rio de las Conchas. Las personas que se interesen en su compra pueden verse con su dueña para tratar y demas pormenores, calle S. Martin No. 276, á toda hora del dia.

Calle de Chacabuco No. 14.

Se necesita un portero que pueda dar informes de su conducta.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p.

Gorras de Señoras.

La que subscribe pone en conocimiento del público que tiene un grande y variado surtido de gorras de verano que recomienda con confianza.

Gorras de niño de todos tamaños.

Tambien tiene un variado surtido de cintas y flores de la mejor calidad como tambien gorras de niñas.

Se limpian y ponen à la última moda toda clase de gorras de paja de Ytalia.

todo á precios moderados.

Juana Traynor-

Calle del Tucuman No.91.

Ledies Bonnets.

The subscriber begs to intimate that she has on hand a large and varied asostment of summers Bonnets which she recommends wilh the utmost confidence.

Childrens Bonnets all sises.

She has also a varied asortment of Rilbbons and and Flowers of fhe best quality, and Boys Straw Caps.

Straw Bonnets of every discription Cleand, altered and trimed to the latest fashion

Gentlemens straw Chelian and Leghoras hats Cleaned in the greatest perfectiŏn.

All on moderate terms.

Jane Traynor, straw Bonnet maker.

Calle de Tucuman Nc. 91.

s.24–6p.

Cochero Ytaliano. Se ofrece uno inteligente en este ramo y que pnede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7.-6p.

PIANOS DE ERARD.

Grande Esposicion Universal en Londres.

Eugenio Guion, agente y solo corresponsal de las manufacturas de M. Erard, cree de su deber el participar al público que los pianos de Erard han solo, obtenido la primera medalla, ó primer premio en la grande esposicion de Londres, honor que no ha sido dispntado por ninguno.

Esa noticia es para la mayor satisfaccion de las personas que sin otro interes que el del progreso en esta capital, se han empeñado en probar la inmensa superieridad de los inimitables pianos de este célebre autor.

Eugenio Guion aprovecha la ouacion para felicitar á las personas que lo han honrado con su confianza comprándole pianos que hoy dia ninguno puede negar que los pianos de Erard son los mejores del mundo.

Para aonvencerse de los progresos debidos al jenio del cél bre artista, véase el artículo del "Correo de Ultramar" fecha 7 de Julio último, titulado Cartas Sobre Londres. s25—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

A los Humanos Corazones.

Un desgraciado jóven Argentino habatido del mal y el infortunio, 14 años há tullido y cubierto de lastimadas llagas, sin recursos para aliviar sus dolores, implora la piedad característica de este pueblo cristiano, á cuyos habitantes piadosos suplico se dignen pasar por mi habitacion, en la calle del Parque No. 264, á dejar una limosna en el lecho de un desgraciado que parece haber nacido para sufrir todas las desgracias y las calamidades mas afligentes en la vida humana. El Altísimo, justo premiador de las buenas acciones, recompensará esta como un alivio prodigado á la humanidad. Sinforoso Martinez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes asquerosos Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvaje unitario Urquiza!

AVISO.

La imprenta de la "Gaceta Mercantil" se ha trasladado á la calle Defensa No. 75.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Aviso de la Colecturía general.

El término de 30 dias que expresa el artículo 13 de de la Ley de 12 de Abril de 1839, para el pago de la Contribucion Directa del presente año, por los contribuyentes de la Ciudad, concluye e! dia 2 del mes de Noviembre proximo: pasado dicho término, la Colectoría general no podrá recibir el importe de la Contribucion al deudor, sino con el aumento de un veinte por ciento sobre lo que le corresponda pagar, y serán ejecutados al pago, segun lo dispuesto en los articulos 14 y 15 de la precitada Ley—Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1851. o4

Aviso Importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

To Let.

A country house seated near the "Plaza de Lorea," containing fine handsome rooms, a little orchard with the best fruits, and a well of good water. Appyl to no. 78, S. Clara's street.

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabilshment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage promising to give perfect satisfactiou.

Martin Leudesd orf.

Se vende

La casa calle del Perú No. 131. La persona que se interese por ella ocurra á la calle Santa Clara número 81. a8—2p

---

AVISO.

En la talabartería calle la Defensa y Chile, hay en venta guarniciones de coches y volantas: tambien se encontrarán sillas inglesas, látigos de volanta á precios muy acomodados. o4–3p

---

Se vende un bueno y muy manso caballo á un precio muy módico en la Calle de San Martin No. 30 frente la Catedral. O15–3o

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomía que suscribe, calle Representantes N.° 109 frente á la H. Sala.

Pedro Zubiría.

SE VENDE

En la Calle de Cordóva No. 8 un cuarto á la Calle con comodidad. o15–2p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

Se vende.

Un coche galera, fuerte, cómodo y lucido: propio para la ciudad ó campaña, ocurran á la calle de la Yndependencia N.° 271. o 13—6p.

AVISO.

Cárlos K. Mac Lennan habiendo trasladado su escritorio del No. 72 Calle Reconquista al No. 116 Calle la Defensa, suplica á las personas que tengan cuentas contra él, las presenten dentro de tres dias para ser abonadas; contando desde la fecha. Buenos Ayres, 8 Octubre 1851. o9–3p

---

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A Paris.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile Leroux, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprée, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs

Paris, le 10 Mars 1851.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Bunos Ayres, Junio 7 de 1851.

AVISO ALPUBLICO.

En un parage central, de San Miguel á las 2 cuadras para el retiro, se alquila un hermoso almacen esquina con tres puertas patio y sus oficinas: si conviniese se podia dejar mostrador armazon &a. Darán razon en la calle Suypacha N. 98 o17—3p.

UN JOVEN EXTRANGERO.

Desea hallar colocacion en un almacen de menudeo, ó bien sea por mayor dando informe de su conducta: los Sres. que gusten ocuparle pueden verse en la calle San Martin N.° 246 frente la puerta del convento de las Monjas Catalinas, dentro el patio N.° 7 o7—5p.

Aviso al Comercio.

Se avisa al comercio que D. Juan Hughes se ha retirado de la casa de Dickson y Ca. desde el primero de Septiembre, y que Don Baltazar Churchill queda encargado de la direccion de dicha casa. s.5–8p.

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Oleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y encargado de la venta de la ótra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandes y Rosas. j4—3p

---

COCINERO.

Busca acomodo un buen cocinero italiano, recien llegado al pais. La persona que lo precise se servirá avisarle calle de Mayo, frente á la casa del Sr. General Pacheco, en un corralon. s30—5p.

Crédito Público }

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 15 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oiran en la misma oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direcion del vocal que subscribe encargado de ella al efecto—

Buenos Ayres, Octubre 14 de 1851—

Bonifacio Huergo—

o16—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Gran descubrimiento del Agua Maestra.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

Nota.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez*

j17-10p.
o15—3p.

A los Tartamudos.

El Sr. A. C. Forbes, natural de los Estados Unidos, y recien llegado de las Repúblicas del Pacifico, ofrece en pocas leciones y por medio do reglas fáciles de practicar, enmendar el vicio del tartamudeo, ya sea de nacimiento, ó adqnirido. Puede exhibir certificados innumerables sobre los buenos resultados de su método, á todas las personas que quieran verlo: vive en la oalle San Martin N.° 91. o7 tef.

LA DAMA DE MONSOREAU.

—

ORRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que habiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto, deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

Se vende

Una volanta superior para uno ó dos caballos con asientos para 5 ó 6 personas y para el cochero, faroles de cristal lapidado, con su funda de goma elástica, látigo y tiros completos; se venderá barato por no necesitarlo su dueño: podrá verse á cualquier hora del dia en la barraca de Santa Clara, calle General Lopez núm. 231.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,

DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.

Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle 'Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitaro Urquiza!

—

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla, se hace saber á todas las personas que se consideren con derecho al patronato de una memoria pia mandada fundar por D. Juan José Ortiz, sobre una casa, calle San Francisco N.° 118, que se presenten à su Juzgado por la Oficina á cargo del que firma, à deducir las acciones que sobre la expresada memoria les competan, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha.

Buenos Ayres, Octubre 1.° de 1851.

o20–10p ZEBALLOS.

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle San Martin N.° 24.

Entre muchísimas obras de todas clases hay Monumentos de todos los pueblos; Album pintoresco universal y el religioso, con láminas; Año cristiano con las Domínicas; Evangelio meditado, 12 t.; Matilde ó las Cruzadas; Matilde ó la muger del gran mundo; Eneida de Virgilio en verso castellano con texto latino; Amadis de Gaula; Ensayo sobre las costumbres; Boisseau, nosografia orgánica; Thenard, química, continuado; La San-simoniana; Sistema de la naturaleza; Historia de las Cruzadas, 12 t.; de la civilizacion Europea; de los Frayles; de Ynglaterra, por Hume, continuada hasta el presente; de la Alemania; de Gregorio VII; de España, por Mariana, y por Galiano; de Diez años; de Napoleon; del Derecho; universal de Anquetil; Natural, por Salacroux; de la América y de Carlos V, por Robertson; de la Filosofía, de los Arabes en España; de la Literatura antigua y moderna; de la Compañía de Jesus; de Francia por varios autores, y otras. Historias pintorescas, de Ynglaterra, Francia, de la Tierra Santa; de Alemania, Toledo pintoresco; Sevilla id.; Coleccion de escritos de Donoso Cortes; Varones en el Trono; Guia de las madres; Geografia universal; El Genio del Cristianismo; Los mártires; Ensayo sobre las revoluciones; Ytinerario de Paris y Jerusalen y vise versa; Viages en América, Ytalia y Suiza; Memorias de Ultratumba, y Estudios históricos, todos siete por Chateaubriand. Monte Cristo; Capitan Pablo; Rogero de Aguilen y Regencia, por Dumas; Memorias de Godoy, Fisiología por Coll; Diccionario geográfico universal, 10 tomos; Universal mitológico; Tecnológico de artes y oficios; Ynfernal; de Economía; Geográfico estadístico de España y Portugal, 11 t.; de Teología; y teórico práctico de Comercio; Citador de máximas, proverbios, frases y sentencias; y de muchísimos idiomas; España romantica; Recreaciones fisicas; Libro Rey; Flosofia y moral del pueblo; Rebelion de los Moriscos; Horrores del fatalismo; Obras de Quevedo; de Marrinez de la Rosa, de Yriarte, en verso y prosa; de Moratin; de Fr. Luis de Leon; de Fray Luis de Granada; de Silvio Pellico; de Balzac, de Jovellanos, &a.; Mundo moral; influencia sobre las leyes; animales parleros; Tom Jones; compendio de terapèutica; apuntes romanos; Don Quijote y Gil Blas de varias ediciones; canto del trovador; legislacion natural; juicio crítico de poe tas españoles, por Hermosilla; Bentan penas y recompensas, de Legislacion, de cárceles y presidios; táctica de las asambleas; principios de legislacion y codificacion; Ministerio de Paris, de Londres y de Barcelono; catálogo de las lenguas; pensamientos de Rosseau; costumbres americanas; vida de Washington, de Napoleon y Pio 7.°; tribunal de la inquisicion; maniobras de infantería; revista barcelonesa; Repertorio de Conocimientos útiles; Velez, apología del atar y el trono; Formulario de Foy y de Bouchardat; Enfermedades de nugeres, de niños, venereas y de los ojos; economía política por Blanqui por Rossi y por Say; poesías de Romea, de Mendez, de Campo Amor, de Lamartine, de Azcutia, de Martin de la Rosa y de Tapia; discurses predicables por Lanuza; teología moral por Lanuza, Collet, Lugdunemis y por Quijano; Jesucristo en presencia del siglo; conferencias eclesiásticas; leyes civiles por Domat; filosofia de las leyes y del corazon; diario de Santa Helena; sala novísima; Gradus ad Parnanum; curso de derecho natural; Msntesquieu, espiritu de las leyes; derecho eclesiástico, por Walter; Galería política; escribano perfecto; Febrero por Gutierrez y por Goyena; manual para los cónsules; idem de medicina legal y forense, de marina y comercio marítimo, de economía política, de las madres, del cursante, para las escuelas y del tintorero, limpiador, iustrador &a. Doce españoles de brocha gorda; Tadeo resucitado; Rosa ó la niña mendiga; Persiles y Segismunda; estadística de España; caballero partinobles; los comuneros de Castiila; elemsntos de higiene pública, dor Monlau; Retrato de un gefe político; Religion y costumbres de los antiguos romanos y griegos; Rienzi, el último Tribuno; Botánica médica, por Ronquillo; Química general, por Larriga, y elemental por Giraldins; Filósofo Rancio; Maria ó la hija de un Jornalero y la Marquesa de Bella-flor; Las catacumbas ó los Mártires; Código de las costumbres marítimas; Leyes Rodias; Resúmen de la historia de la Filosofia; Fisiología humana y la mediciua; Tratado de esgrima á pié y á caballo; idem de astronomía; idem de Legislacion por Comte; Entretenimientos de un prisionero; Clara Harlorre; Pronmario de infantería; Medicina legal veterinaria; Las mugeres célebres en francia; Judio Errante y Martin el expósito, por Suè; Ynstituciones oratorias, por Quintiliano; Sermones de Muñoz Capilla; Medicina de las pasiones; Llorense apología católica; Corpus juris civilis; Tesoro de Comercio; Recitaciones de Heiuecio; El Hijo del Diablo; Méjico conquistada; Aventuras de Telémaco; Nu vo manual de anatomía general; compendio de idem, por Mumichs; Compendio de Teología, por Patuzzi; Nigromantico Mejicano; Ana Bolena; Cervecero Rey; Enano misterioso; Bandera tricolor; Sacerdote Blanco; Quince dias en Lóndres; Ypsibeo; Fray Gerundio de Campasas; El Eusebio; Recopilacion de las leyes de Yndias; idem nueva castellana; El Parnaso clásico italineo; Rasgos históricos; Obras y cartas de Santa Terasa; Constanzó, opúsculos políticos y laterarios; Conversaciones familiares; Masaniello; Empresas políticas por Saavedra; El Peregrino; Estrella Polar; Los tres Reinos; Catalanes y Arageneces; Torre de Lóndres; Parodia del Judio Errante; Novelas de Cervantes; Guerra de Granada, Hermosa Cordelera; Guzman de Alfarache; Arturo; Sataniel; Antonio Perez y Felipes2.°; Eslabones de una cadena; Teatro de A. Dumas; Principio de la Fé Cristiana; Compendio de la Fábula; Leila; Semanario español; El Espici; Quimica elemental, por Payen; Digesto tomano Español; Cuentos de la Alhambra; Pot Pourri literario; Llave de sueños; Marquesa de Camba; la Hortelana; Resignacion; Angela y Juanita; Corisanda; Trilby ó el Duende de Argail; La vestal; Bug-jargal ó el negro Rey; El Golpe en veigo, por Villalta, 6 tom.; Ciencia de la dicha; Victoriano; Horas Canónicas; Preparacion para la muerte; Religion meditada; Vida de N. S. Jesu-Cristo; Vírgen de los Dolores; Semana Santa; el Brillante; Sacrificio eterno; Minguet; Despertador eucarístico; Ejercicio Cotidiano; Camino del Cielo; Compañero del Cristiano; Horas Divinas; Horas sagradas; Ordinario de la misa en latin y castellano; Practicas del Cristiano; El Feligres; Poema á la muerte de Jesus; Delicias de la Religion; Manual de la misa; Observaciones religiosas; Ramillete de Divinas flores; Fiestas cristianas; Eucologio romano; Fórmulas romanas; Margarita seráfica, &, &.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

SE ALQUILAN

Una ó dos habitaciones con puerta á la calle, cocina, patio y pozo de rica agua: tambien se puede tratar del cultivo del terreno ó fondo de estas piezas que tiene ya algunas plantas; están á dos cuadras al Norte de la plaza de los Olivos: y se podrá tratar de su precio en la calle de la Federacion No. 254.

o4 6p

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851. 1m

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AVISOS DE LA POLICIA.

El infrascripto recuerda á los habitantes de esta ciudad y campaña el superior decreto de 25 de Agosto de 1831, cuyo tenor es como sigue:

"De conformidad con lo propuesto por el Gefe de Policía, se revoca el artículo 13 del bando de 16 de Abril de 1821, lebiendo aplicarse la multa de veinte pesos á todo el que galopare no siendo por exigencia del servicio público, en distancia de diez cuadras de la Plaza de la Victoria á todos rumbos, ó en su defecto cuatro dias de arresto."

OTRO.

Se recuerdan tambien las superiores disposiciones vigentes respecto á las reuniones de jóvenes en las calles públicas, ocupados en los juegos de cañita, boli a, y demas entretenimientos perjudiciales, pues se procederá contra ellos de conformidad á lo ordenado por aquellas.

OTRO.

Estando prohibido por las disposiciones vigentes el que se atraviesen carros en las calles, aun que sea para cargar ó descargar, y sujeto el infractor á la multa de veinte pesos; se recuerda para que no se alegue ignorancia—

OTRO.

Tambien se previene que cuando un carruage sea de la clase que fuese, tuviese que hacer parada en la calle con cualquier motivo, si enfrente estuviese otro, el que recien llegase pasará mas adelante á fin de dejar paso á los demas que tuvieren que transitar por entre los dos.

OTRO.

Se recuerda tambien el superior decreto de 16 de Octubre de 1837, cuyo artículo 1.° y 2.° son del tenor siguiente:

1.° "Queda prohibido en los bautismos que tienen lugar en las Yglesias de ciudad y campaña, toda reunion de muchachos, lo mismo que seguir estos á los padrinos por las calles y á las puertas de sus casas á pedirles dinero.

2.° Los que infringieren el anterior artículo, serán presos sn el acto por la Policía y remitidos al Departamento, dando cuenta al Gobierno con la clasificacion correspondiente para ser destinados á tambores en los cuerpos de línea."

OTRO.

Se previene á los propietarios ó encargados de fincas cuyas veredas se hallen en mal estado, que es llegada la estacion para repararlas, advirtiendo; que el presente aviso será la única notificacion que se hace al efecto.

Buenos Ayres, Septiempre 9 de 1851.

Moreno.

Librería Hispano-Americana.

Recova nueva número 60.

Se acaban de recibir las obras siguientes: Historia de los Protestantes Españoles; Decadencias de España; Comunidades de Castilla; Enciclopedia moderna; Historia de Felipe 2.°; Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas; Obras completas de Breton de los Herreros; Una espedicion á Guipúzcoa; Discripcion de las corridas de toros en Cádiz; Ingleses y chinos; Silvandira; Las catacumbas de Roma: Memorias de un buitre por un gorrion; Escenas Matritenses; Trabajos y miseria de la vida; Viajes sentimentales á Paris; María, corona poética por Zorrida; La primavera poética; Vijilia del estío; Biblioteca religiosa; Poesías religiosas; idem de García Gutierrez; Biblioteca del destino; Juegos de sociedad; Manual del cocinero; Guia del médico Flonecópata; Memorias de un médico; Diamante del cristiano, de varios precios; Causas célebres parte española, francesa é inglesa; Poesías de Ribot; Tratado del magnetismo ó medio fácil de aprender á magnetizar; Preparacion para la muerte; Exámen de vida ó muerte; Tratado del onanismo; Historia de las abejas; Razon natural; Táctica ligera ó guia del oficial de infantería, obra utilísima para los militares.

Historias mitológicas y caballerescas á 3 *pesos.* Historia del caballero Patinobles conde de Bles; Historia verdadera y horrorosa de las esforsadas Amazonas; Historia trájica de Enrique y Florentina; Historia de la pérdida y restauracion de España por D. Pelayo; Historia de Pablo y Virginia; Historia del marquès de Mantua; Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza; Historia de Flores y Blanca Flor.

Aleluyas á 4 *reales pliego de* 48 *estampas.* Historia sagrada: Vida de Napoleon; Corridas de toros; Historia natural; Procesion del Corpus; Vida de la muger mala; Vida de Gil Blas; El mundo al reves; Aventuras de Telémaco; Ejercicios de gimnasia; Fábulas de Esopo; Vida de la muger borracha; Las plagas de Egipto; Los artesanos; Entrada de la reina de España en Barcelona; Trages antiguos de todas las naciones; Vida de D. Quijote; Los enanos; Los vendedores catalanes; La letanía. Historia de los dioses; Los caprichos del mundo; El triunfo de la libertad; Vida de la muger buena; Una revista; Vida del hombre bueno.

Hay un gran surtido de obras de primera enseñanza que no se anuncian por su estension.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.